



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año VI

Lunes, 12 de Diciembre de 1988

Número 158

Sumario

I. DISPOSICIONES GENERALES

Tribunal Constitucional

Recurso de inconstitucionalidad número 1.728/1988, promovido por el Gobierno de Canarias, contra determinados preceptos de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas (B.O.E. nº 278, de 19-11-88).

Página 3096

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de la Presidencia

Orden de 9 de diciembre de 1988, por la que se establecen los servicios mínimos del personal adscrito a la Consejería de la Presidencia, para los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1988, como consecuencia de la huelga general convocada.

Página 3096

Consejería de Agricultura y Pesca

Orden de 9 de diciembre de 1988, por la que se establecen los servicios mínimos a prestar por el personal adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca, durante la huelga de los días 12, 13 y 14 de diciembre.

Página 3099

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Orden de 9 de diciembre de 1988, por la que se establecen los servicios mínimos necesarios y el personal preciso para su prestación, con motivo de la huelga de los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1988, convocada por el personal funcionario y laboral de esta Consejería.

Página 3100

Consejería de Hacienda

Orden de 9 de diciembre de 1988, por la que se determinan los servicios mínimos a atender por el personal funcionario y laboral de esta Consejería, los días 12, 13 y 14 de diciembre.

Página 3101

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

Orden de 9 de diciembre de 1988, por la que se establecen los servicios mínimos del personal adscrito a esta Consejería, para los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1988, como consecuencia de la huelga general convocada.

Página 3104



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica/
Consejería de la Presidencia

Dirección:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
Avda. de Anaga, 35, (922) 28 12 58
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:
Imprenta Bonnet, S.L.
C/. San Francisco, 47, (922) 28 26 10
38002 Santa Cruz de Tenerife

Administración:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
C/. Arrieta, s/n, (928) 37 14 11
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

Consejería de Política Territorial

Orden de 7 de diciembre de 1988, por la que se aprueba el proyecto de expropiación del Polígono de "El Rosario" (fase 88). Página 3109

Orden de 9 de diciembre de 1988, por la que se establecen los servicios mínimos del personal funcionario y laboral para la huelga de los días 12 y 13 de diciembre de 1988. Página 3112

Orden de 9 de diciembre de 1988, por la que se establecen los servicios mínimos del personal funcionario y laboral para la huelga del día 14 de diciembre de 1988. Página 3113

Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales

Orden de 9 de diciembre de 1988, por la que se establecen los servicios mínimos necesarios y el personal preciso para su prestación, con motivo de la huelga que se celebrará durante los días 12 y 13 de diciembre de 1988, convocada por el personal funcionario y laboral de esta Consejería. Página 3114

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Consortio del Agua de Lanzarote

Resolución por la que se anuncia concurso para la contratación de una planta potabilizadora de agua de mar. Página 3117

Otros anuncios

Consejería de Política Territorial

Resolución de 10 de agosto de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias de 29 de julio de 1988, relativo al Plan Parcial Polígono 9 de las Normas Subsidiarias de Adeje (Tenerife). Página 3118

I. DISPOSICIONES GENERALES**Tribunal Constitucional**

2819 *RECURSO de inconstitucionalidad número 1.728/1988, promovido por el Gobierno de Canarias, contra determinados preceptos de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas (B.O.E. nº 278 de 19-11-88).*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 7 de noviembre actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 1.728/1988, promovido por el Gobierno de Canarias, contra los artículos 21, apartado 3; 22; 23; 24; 25; 26; 27, apartado 3; 28, apartados 2 y 3; 30, apartado 1.b); 33 apartado 3; 34; 49; 50; 110; 112, y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, a 7 de noviembre de 1988.- El Secretario de Justicia.- Firmado y rubricado.

III. OTRAS RESOLUCIONES**Consejería de la Presidencia**

2820 *ORDEN de 9 de diciembre de 1988, por la que se establecen los servicios mínimos del personal adscrito a la Consejería de la Presidencia, para los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1988, como consecuencia de la huelga general convocada.*

Visto el preaviso de huelga general para los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1988.

Visto el Informe de la Comisión Superior de la Función Pública.

Visto que convocado formalmente el Comité de Huelga, para ser oído en la fijación de los servicios mínimos, no compareció, sin excusa.

Considerando la necesidad de garantizar la presta-

ción de servicios considerados esenciales, dentro del conjunto de funciones que asume esta Consejería en el ámbito de la Administración Autónoma.

Vistas las disposiciones de aplicación y en particular el Decreto nº 24/1987, de 13 de marzo, de establecimiento de servicios mínimos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 32/1987, de 16 de marzo).

En el ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 32.1 de la Ley Territorial 18/1986, de 18 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, y en el artículo 2 del citado Decreto 24/1987, de 13 de marzo,

DISPONGO:

Determinar los servicios mínimos a atender y el personal adscrito a esta Consejería de la Presidencia que deberá cumplir los servicios mínimos los días 12, 13 y 14 de diciembre, según los anexos que se incluyen.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de diciembre de 1988.

EL CONSEJERO DE
LA PRESIDENCIA,
Lorenzo Olarte Cullen.

A N E X O I

Servicios mínimos para cada uno de los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1988.

Secretaría General Técnica.

Efectivos	Función	Local	Categoría	Nombre del funcionario
1	Oficina de Informac. y Registro	TF	Aux. Admtvo.	Mª Luisa Lussón Linares
1	Idem.	TF	Aux. Admtvo.	Lucas Fernández Díaz
1	Idem.	GC	Aux. Admtvo.	Mª Inocencia García Montes
1	Idem.	GC	Aux. Admtvo.	Mª Dolores Rosales Marrero
1	B.O.C.	TF	Admtvo.	Maribel García Expósito
1	Subalerno	GC	Subalerno	Abelardo García Rodríguez
1	Subalerno	TF	Subalerno-Conductor	Domingo Alvarez Alvarez
1	Subalerno	TF	Subalerno-Conductor	Andrés Pérez Quintero
1	Auxiliar Secretariado	TF	Aux. Admtvo.	Patricia Quintana Herrera
1	Jefe Neg. Secretariado	TF	Admtvo.	Isabel González-Moro Vela
1	Jefe Servicio	TF	Administrador Sup.	Berta Pérez Hernández
1	Auxiliar de Personal	TF	Aux. Admtvo.	Aurora Calzado Ramallo

A N E X O II

Servicios mínimos para cada uno de los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1988.

Servicios Jurídicos.

Efectivos	Función	Local	Nombre del funcionario
1	Letrado	TF	Enrique Polo López
1	Aux. Admtvo.	TF	Carmen Dolores González González

1	Letrado	GC	Diego Betancor Hernández
1	Aux. Admto.	GC	Ana Rosa Juan Casañas

A N E X O III

Servicios mínimos para cada uno de los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1988.

Dirección General de Justicia e Interior.

Efectivos	Local	Categoría	Nombre del funcionario
-----------	-------	-----------	------------------------

Negociado de Juegos:

1	GC	Admto.	Juan Fco. Báez Bolaños
1	TF	Admto.	Lucía Suárez Gómez

Negociado de Asociaciones:

1	GC	Laboral	Isidoro Gómez Peñalver
1	TF	Aux. Admto.	Isabel Marante Barreto

Inspección:

1	GC	Téc. Grado medio	Manuel Galindo Ramos
1	TF	Técnico	Antonio Acha Meneses

Inspección:

1	TF	Técnico	Dulce M ^a Vilches Morales
---	----	---------	--------------------------------------

A N E X O IV

Servicios mínimos para cada uno de los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1988.

Dirección General de la Función Pública.

Efectivos	Local	Nombre del funcionario
-----------	-------	------------------------

Servicios de programación de efectivos:

1	TF	Juan José Delgado Montero
1	TF	Eduardo Martín Cejas
1	TF	Lourdes Linares Cabello
1	TF	Gloria Peña Barriento
1	TF	José Antonio Moreno Fernández
1	TF	Natividad Siverio de la Rosa
1	TF	Pilar de Jorge Batista

Servicios de Régimen de Personal:

1	TF	Francisco Plata Medina
1	TF	José Díaz-Llanos la Roche
1	TF	Ana Gladys Rodríguez Pérez
1	TF	Manuel Fernández Díaz
1	TF	Rosario M ^a Miranda Almodóvar

Consejería de Agricultura y Pesca

2821 *ORDEN de 9 de diciembre de 1988, por la que se establecen los servicios mínimos a prestar por el personal adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca, durante la huelga de los días 12, 13 y 14 de diciembre.*

Convocada huelga para el personal al servicio de esta Comunidad Autónoma, por las Centrales Sindicales Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras para los días 12, 13 y 14 de los corrientes; resultando que convocado formalmente el Comité de Huelga por la Dirección General de la Función Pública, no compareció ni excusó su asistencia; considerando lo dispuesto en el Decreto 24/87, de 13 de marzo (B.O.C. nº 32 de 16 de marzo), de establecimiento de servicios mínimos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En uso de las facultades que me han sido conferidas,

DISPONGO:

Determinar como servicios mínimos de esta Consejería, a prestar durante los días de huelga, los relacionados en el anexo de la presente Orden.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de diciembre de 1988.

EL CONSEJERO DE
AGRICULTURA Y PESCA,
Antonio A. Castro Cordobez.

A N E X O

CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIAS

Jardín de Aclimatación:

2 personas para riego:
Don Baudelino Viera Carballo
Don Valentín Marrero Encinoso

Finca "La Planta"

1 encargado-vigilante
Don Juan Antonio González García

1 persona para riego:
Don Basilio Lugo Peraza

Finca "Isamar y Pajalillos Cherche"

1 vigilante:
Don Hilario Acosta Acosta

1 encargado:
Don Julián Dorta Báez

6 personas para riego:
Doña Olga Dorta Báez

Don Leopoldo Acosta García
Doña Veneranda Oliva Martín
Don Justo Rodríguez González
Don Antonio Molina Expósito
Don Antonio Pérez Cairós

Encargado Departamento Ornamentales:
Don Angel Acosta González

Centro de Selección y Reproducción Animal:

3 peones
Don José Rodríguez Yanes
Don Manuel Rodríguez González
Don Rafael Pérez Ravelo

1 Ayudante Técnico o Veterinario:
Don Valentín Hernández Bacallado

Laboratorio Agrario:

1 persona para recepción de muestras:
Doña Elisa Pérez Santana

Hijuela Jardín de Aclimatación:

1 persona para riego:
Don Eugenio Zamora Regalado

Escuela de Capacitación Agraria de Los Llanos de Aridane:

Director: Don José Miguel López Dorta
Jefe de Internado: Don Nicolás Sánchez Martín
1 Cocinero: Don José Antonio San Blas León
1 Limpiadora: Doña M^a del Carmen Rodríguez Martín
1 Persona para riego: Don Jorge Jiménez Lorenzo

Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte:

Director: Don Antonio Ordóñez Alvarez
Jefe de Internado: Don Fermín Fariña Delgado
1 Cocinera: Doña Agustina Izquierdo Carballo
1 Limpiadora: Doña Dolores Hernández Pérez
1 Vigilante: Don Nicanor López Espinosa
1 Peón boyero: Don Martín Fernández Ramos
1 Persona para riego: Don Antonio García Martín

Instituto de Formación Náutico Pesquero, Santa Cruz de Tenerife:

Director: Don Oscar Curbelo Torres
1 Subalterno: Don Miguel A. Martín Trujillo
1 Limpiadora: Doña Rosa María Brito Rodríguez

Instituto de Formación Náutico Pesquero, Arrecife de Lanzarote:

Centro de Enseñanza:

Director: Don Manuel Perdomo Hernández
1 Conserje: Don Enrique Lasso García
1 Limpiadora: Doña Enriqueta Rodríguez Feo

Residencia-Internado:

1 Educador: Don Andrés Tejera Luzardo

1 Conserje: Doña Carmen Alayón García
1 Limpiadora: Doña Juana Casado Molina

Servicios Centrales:

Las Palmas:

1 Persona para registro: Don Francisco Rodríguez Suárez
1 Subalterno: Doña Margarita I. Arnau de la Nuez
1 Conductor: Don Juan Demetrio Suárez Hernández
1 Telefonista: Doña Candelaria Catalá Aguiar

Santa Cruz de Tenerife:

1 Persona para registro: Doña Carmen Rosa Díaz González
1 Subalterno: Don Gonzalo Hernández Sánchez
1 Conductor: Don Juan Marrero Rodríguez
1 Telefonista: Doña Carmen Rosa Guillén Mellado

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

2822 ORDEN de 9 de diciembre de 1988, por la que se establecen los servicios mínimos necesarios y el personal preciso para su prestación, con motivo de la huelga de los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1988, convocada por el personal funcionario y laboral de esta Consejería.

Comunicado preaviso de huelga por los representantes de los trabajadores al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, en virtud de lo dispuesto en el art.º 2º del Decreto 24/87, de 13 de marzo, de establecimiento de los servicios mínimos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 32/87, de 16 de marzo) y convocado formalmente el Comité de Huelga por la Dirección General de la Función Pública, no habiendo comparecido ni excusado su asistencia,

DISPONGO:

Artículo único.- Los servicios mínimos que se han de prestar por el personal adscrito a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, durante los días de huelga 12, 13 y 14 de diciembre de 1988, son los siguientes:

Denominación del puesto	Apellidos y nombre
Gabinete del Consejero Auxiliar Administrativo	Hdez. Díaz, Crescencio
Viceconsejería de Educación Secretaría de Dirección	Hdez. Sánchez, M ^a Carmen
Viceconsejería de Cultura y Deportes Jefe de Sº Asuntos Generales	Gillamón Castillo, Julia

Secretaría de Dirección (2)	Ruiz Quesada, Angel (LP) y Pérez Pérez, Ermela (S/C) Martín Jiménez, Juan M.
Subalterno	

Secretaría General Técnica Jefe del Servicio de Admón. Gral	Aguirre Colongues, M ^a Carmen
Jefe del Servicio de Oficina Pptaria. Jefe de Informática Jefe de Sistemas Auxiliar Admón. Gral. Auxiliar Oficina Presupuestaria Operador de Consola Operador de Consola Secretaría de Dirección	Vega Granero, Tomás F. Salvador García, Pablo Pizarro Hernández, Bernardo Hdez. Pérez, Antonia M ^a Luis Pérez, M ^a Jesús Martín González, M ^a José Ovejero Barrientos, Lino Ybarra Martínez-Barona, M ^a Lourdes López Navas, M ^a Angeles Delgado Glez., Miguel Angel Pérez Déniz, M ^a Josefa Rosa Hdez., Amelia de la Herrera Martín, Juan José
Auxiliar Administrativo Auxiliar Administrativo Auxiliar Administrativo Telefonista Subalterno	

Dirección General de Ordenación Educativa Jefe de Sº de centros y Pr. Educ.	López Naya, Mario
Jefe de Sº de Perfeccionamto. P. Jefe de Sº de Asesoramto. E.M. Secretaría de Dirección Auxiliar Administrativo Auxiliar Administrativo Auxiliar Administrativo	Reverón Alfonso, Juan Manuel Castellano Glez., José M. Expósito Ramos, M ^a Nieves Ortega Sicilia, Joaquín Bonnet Moreno, M ^a Luisa Pérez Pérez, M ^a Carmen

Dirección General de Personal Jefe de Sº Gestión Personal Jefe de Sº Program. Efectivos y R. Auxiliar Administrativo Auxiliar Administrativo Secretaría de Dirección Telefonista Subalterno	Arroyo Morales, Agustín Santana Romero, Julián Jesús Batista Suárez, Emilia Medina Santana, Domingo Molina Molina, Lidia Boada Hernández, Julia Falcón Domínguez, Sergio
--	--

Dirección General de Planificación Jefe de Sº Planif. Proy. y Contr. Jefe de Sº Program. Const. y Cen. Auxiliar Administrativo Auxiliar Administrativo Secretaría de Dirección	Hardisson Rumeu, Rafael Morales Ojeda, M ^a Dolores Marcos de León, Rosa M ^a Cabello de la Rosa, Pilar Hdez. Romero, Gloria M ^a
---	---

Dirección General de Promoción Educativa Jefe de Sº de Promoción Educativa Jefe de Sº de Subv. e Inn. Educ. Auxiliar Administrativo Auxiliar Administrativo Secretaría de Dirección	Hdez. Curbelo, José E. Hdez. Sánchez, M ^a Teresa Bolaños Concepción, Juana M ^a Lasso Miranda, Ana Delia Amez López, Ana Rita
--	--

Dirección General de Universidades e Investigación
 Jefe de Sº de Coord.
 Univ. e Inv. Santana Pérez, Margarita
 Auxiliar Administrativo Fdez. Gómez, Manuel A.
 Secretaria de Dirección Oliva Ruiz, Purificación

Dirección General de Cultura y Deportes
 Jefe de Sº de Cultura Sánchez Peraza, Candelaria
 Auxiliar Administrativo Jiménez Jáez, Mireya Gloria

Dirección General de Deportes
 Auxiliar Administrativo Dguez. Martín, Mª del Rosario
 Subalterno Marichal Ramírez, Antonio F.

Dirección General de Juventud y
 Dirección Territorial de Cultura y de Dep. LP

Auxiliar Administrativo Glez. Santana, Rosario
 Subalterno Reyes Pérez, José Daniel

Dirección Territorial de Educación de S/C. de Tfe.
 Director Territorial Marrero Alayón, Angel
 Secretaria Dirección
 Territorial Ramírez Glez., Mª Luisa
 Jefe Ngdo. Nóminas Delgado Rguez., Mª Esther
 Auxiliar Administrativo Daza Pérez, Carmen
 Subalterno Peña Caballero, M.
 Telefonista Rguez. Morales, Ana Mª

Dirección Territorial de Educación de Las Palmas
 Director Territorial Cancio León, Teresa
 Jefe Ngdo. Nóminas y SS. Pérez Marrero, José Carmelo
 Subalterno Cazorla Quintino, Serafín
 Auxiliar Administrativo Torres Vico, Mª Teresa

Dirección Territorial de Cultura y Deportes S/C. de Tfe.
 Directora Territorial Betancourt Gª Talavera,
 Mercedes
 Auxiliar Administrativo Albericio Prieto, Clara
 Subalterno Beltrí Baudet, Luis

Institutos de Enseñanzas Medias, Escuelas Oficiales de
 Idiomas y Artes Aplicadas y Oficios Artísticos
 1 subalterno por cada centro y turno

Centros Periféricos Administrativos y Sociales
 1 subalterno por cada centro o, en su defecto, un
 trabajador del centro por turno

Centros Públicos de E.G.B. con servicio de
 comedor escolar
 1 cocinero y ayudante de cocina por cada
 400 alumnos o fracción
 1 vigilante de comedor por cada 100 alumnos
 o fracción

Centros de Educación Escolar Especial con
 servicios de comedor escolar
 1 cocinero o ayudante de cocina

Dadas las peculiaridades de los alumnos, sólo podrá
 prescindirse de un cuidador por centro; por tanto, el
 servicio mínimo es de todos los cuidadores menos uno.

Residencias Escolares Específicas

1 subalterno por centro
 1 cocinero y ayudante de cocina

Dadas las peculiaridades específicas de los alumnos
 residentes, sólo podrá prescindirse de un cuidador por
 centro; por tanto, el servicio mínimo es de todos los
 cuidadores menos uno.

Residencias Escolares
 1 subalterno por centro y turno
 1 subalterno o ayudante de cocina
 2 cuidadores diurnos

Guardería "Seis Cisnes"

Dadas las peculiaridades de la guardería sólo podrá
 prescindirse de un/a profesor/a.

Para que con los efectivos indicados pueda pres-
 tarse atención mínima a los alumnos usuarios de co-
 comedores, se servirá un menú de emergencia que cubra
 las necesidades mínimas de alimentación del alumnado.

DISPOSICION FINAL

Contra la presente Orden cabe interponer recurso
 contencioso-administrativo ante la Sala de la Juris-
 dicción de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de
 Tenerife, dentro del plazo de diez días siguientes a su
 notificación expresa, de conformidad con lo previsto en
 la Ley de Protección Jurisdiccional de los Derechos
 Fundamentales de las personas y la Ley de la Juris-
 dicción de lo Contencioso-Administrativo, pudiendo,
 asimismo, interponer cualquier otro recurso que se esti-
 me conveniente.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de diciembre de 1988.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
 CULTURA Y DEPORTES, en funciones,
 Enrique Fernández Caldas.

Consejería de Hacienda

**2823 ORDEN de 9 de diciembre de 1988, por la que
 se determinan los servicios mínimos a
 atender por el personal funcionario y la-
 boral de esta Consejería, los días 12, 13 y
 14 de diciembre.**

Con fundamento en la necesidad de garantizar la
 prestación de servicios considerados esenciales, dentro
 del conjunto de funciones que asume este Departame-
 nto de Gobierno, presentado preaviso de huelga pa-
 ra los días 12, 13 y 14 de diciembre, en virtud de lo
 establecido en el artículo dos del Decreto 24/1987, de
 13 de marzo, previa audiencia a representantes del per-
 sonal y en uso de las facultades conferidas en el artº.
 32 de la Ley 8/1986, de 18 de noviembre, de Régimen
 Jurídico de las Administraciones Públicas Canarias, en
 relación con el artº. 23 del Decreto 154/1985, de 17 de
 mayo,

por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y se distribuyen funciones entre sus órganos,

DISPONGO:

Determinar los servicios mínimos a atender y el personal adscrito a esta Consejería que deberá cumplir los mismos, los días 12, 13 y 14 de diciembre, según el anexo que se incluye.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de diciembre de 1988.

EL CONSEJERO
DE HACIENDA,
José M. González Hernández.

A N E X O

PERSONAL FUNCIONARIO

Secretaría General Técnica:

Pilar Hernández Afonso
Inocencia Verona Déniz
María Sanabria Hernández
Concepción García Alamo
María Aguilera Lecuona
Buenaventura Roque Díaz
María Eugenia Gómez Alvarez
María Teresa Larrea Díez
José Pérez Falcón
Gloria Hernández Báez
Concepción Martín Díaz
María Angeles Díaz Monge
Antonio Coello García
Adela Candela Navarro
Carmen Núñez Acal
Eva del Mar Ferrer Febles
Miguel Vera Sánchez
Carlos Afonso García
Carmen Narcisca Ramírez Travieso
Alicia Rodríguez Guerra
Concepción Cabrera Alonso
Francisca Collado Oliva
Francisca García Betancor
Berta Santana Sánchez
María Isabel Reyes Fuentes
Rosa Portafax Irayzoz
Andrés Ramos García
Francisco Viera Díaz

Dirección General de Presupuesto y Gasto Público:

Tomasa Bravo Capilla
Manuel Pérez Martín

Intervención General:

Ana Esther Medina Peñate
Juan C. Tabraue Brito
Mercedes Román González
Valentín Santan Pérez
M^a Luisa Miranda Cuervo
Francisco Román González

Intervenciones Insulares:

María Dolores Jiménez Sosa
Esther Monzón Gutiérrez
José M. Mendoza Elías
Cristo Javier Mora Alonso
Concepción García Rojas

Intervenciones Delegadas:

Rosa Herlinda González Pérez
Vicente Reyes Rodríguez
Angelines Guerra Santana
Victoria Pérez Rodríguez
Carmen González Mendizabal
Pino I. Quintana Medina
María del Pino Herrera Fleitas
Francisco Gutiérrez Hernández
Guadalupe Brito Brito
María Luz Soto Martín
Angel Cruz Rodríguez
Ana D. Acosta Martín
Antonio Hernández Vera
Rosa M^a Hernández Ramírez

Dirección General de Tributos Tesoro y Política Financiera Tributos:

Rosa I. Méndez de la Nuez
José González Correa
Juan Montesdeoca Guerra
Tomasa Castellano Betancor
José A. Troya Nieves
Francisco Pérez López
Rosa Beltrán del Pino
Antonio Suárez Nuez
José J. Pérez Gil
Adolfo Benítez Almodóvar
Joaquina Suárez Clavijo
José A. Quintana Sánchez
Juan Antonio Déniz Mesa
Ana María Martín Martín
Pablo del Rosario Martín
Leonor Ubach Benítez de Lugo
Herlinda Hernández Cabrera
Rosa M^a Díaz Gil
Jorge Noval Martín
Ana María Reygosa González
Florentina de Dios Alonso
Juan Ropón Pérez
Alicia Fraga Pérez
Juan T. Vera Rodríguez
Elena Fernández Velón
José A. Rodríguez García
José L. Pérez Ruiz
José Rodríguez Santana
Fernando Melero Romero
Antonia María Guerrero Alvarez
Gloria Rodríguez Rodríguez
María Luisa Torres Romo
Vicente Rodríguez González
Cristina del Nero Díaz
Javier Cobiella Cuevas
Rosa N. Hernández Lorenzo
Julia Darias Novaro
Amelia Padrón Padrón

Tesoro:

Clemencia Guera Rodríguez
Francisco Sanabria Amador
Teresa Poveda González
José Armas Sosa
Esther Martín Cerpa
Margarita Vega López
Francisco Lasso Pérez
Carlos Martín Abde
José V. Martín Gutiérrez
Augusto Medina Voltes
Alicia Machín Hernández
Guarino González Sosa

Vigilancia Fiscal:
Gran Canaria

Turno de mañana: (apellidos)

	día 12	día 13	día 14
Muelle de La Luz	Bueno Quesada Glez. Mateo	Guerra Umpiérrez	Glez. Mateo Jiménez Mesa
Muelle Santa Catalina	Martín S.	Martín S.	Martín Santana
Depósitos y Grupamar	Arencibia M. Jiménez S.	Suárez B. Jiménez S.	Arencibia Martín Suárez Batista
Aeropuerto carga	Gutiérrez G. López Espino	Bilbao F. Pérez G.	Gutiérrez G. López Espino

Turno de tarde:

Muelle de La Luz	Díaz Rdguez. Rdguez. León	Suárez A. Peinado C.	Suárez Afonso Ramos Limiñana
Muelle Santa Catalina	Gautier Puig	Viera S.	Viera Santana
Depósitos	Gil González Berenguer C.	Hquez. S. Bereng. C.	Gil González Berenguer C.
Aeropuerto carga:	Martel S.	Almeida S.	Martel Suárez
noche: Sta. Catalina	Díaz B.	Moreno C.	Díaz Betancor
Aeropuerto	Valido S.	Socorro T.	Valido Santana

Tenerife

Turno de mañana:

Oficina Central: Juan José Sigú Sigú

Depósitos: Manuel Jesús Luis Pérez

Ribera Sur: Tomás Calamita González
Francisco Diego Amador Amador

Dique Este: José Joaquín Fregel Padilla

Los Rodeos: Valentín Álvarez Corte

Aeropuerto sur: Macario Díaz Cabrera

Turno de tarde:

Ribera Sur: Alfonso Weller Jurado

Dique Este: Jesús Royo Jáuregui

Los Rodeos: Jesús Luis González

Aeropuerto Sur: Matías Escarvajal Samarín

PERSONAL LABORAL

Puesto	Apellidos y nombre
INFORMATICA	
Director del Servicio	González Jaber, Juan M.
Jefe de Proyecto	Glez. Cutre Domínguez, Agustín
Jefe de Proyecto	Glez. Ferreira, Orlando
Analista	García Hernández., Carlos
Analista	Reyes Molina, Juan P.
Programador	Suárez Pazos, Alberto
Programador	Rosario Verdú, Rafael del
Programador	Quintana Hdez., Juan C.
Programador	Rodríguez Rivero, Juan A.
Programador	Galindo Rdguez., Rosa M ^a
Programador	Rodríguez Batista, Víctor
Programador	Suárez Aguiar, Marcos
Programador	Infante Viñas, José
Programador	Reina Gómez, Sonia
J. Serv. Téc. Sistemas	Galán Corona, Antonio
Analista de Sistemas	León Mañas, José F.
Analista de Sistemas	Hernández Ballesteros, José A.
Analista de Sistemas	Juan Rijo, M ^a Carmen
Operador de Consola	Barreto Reyes, Juan
Operador de Consola	Alamo del Rosario, Pedro

Día 12

Día 13

VIGILANTES DE SEGURIDAD

Monzón Cabrera, Felipe	Ramírez Galindo, Carmelo
Martín Trenzado, Javier	Kdunsen Vizcaíno, Bernardo
Ramírez Galindo, Carmelo	Ramírez Álvarez, Claudio
Ramírez Álvarez, Claudio	González Copín, Pedro
Soto Martín, Alberto	Soto Martín, Alberto
González Pérez, José	González Pérez, José
Marrero Díaz, Jesús	Santana Santana, José
Santana Cubas, Juan	Marrero Díaz, Jesús
Rosales Santana, Jesús	Gutiérrez Barrera, Carlos
Arencibia Martín, Tomás	Cáceres Martín, José

Telefonista

Concepción Alcántara Vega

Oficial de Mantenimiento

Jorge Domínguez Jaén

**Consejería de Obras Públicas,
Vivienda y Aguas**

2824 ORDEN de 9 de diciembre de 1988, por la que se establecen los servicios mínimos del personal adscrito a esta Consejería, para los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1988, como consecuencia de la huelga general convocada.

Visto el preaviso de huelga general para los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1988.

Visto el Informe de la Comisión de la Función Pública Canaria.

Visto que convocado formalmente el Comité de Huelga para ser oído en la fijación de los servicios mínimos, no comparece, sin excusa.

Considerando la necesidad de garantizar la prestación de servicios considerados esenciales, dentro del conjunto de funciones que asume esta Consejería en el contexto de la Administración Autónoma.

Vistas las disposiciones de aplicación y en particular el Decreto nº 24/1987, de 13 de marzo, de establecimiento de servicios mínimos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 32/1987, de 16 de marzo).

En el ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 32.1 de la Ley Territorial 8/1986, de 18 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, y en el artículo 2 del citado Decreto 24/1987, de 13 de marzo,

RESUELVO:

Primero.- Determinar como servicios esenciales mínimos de esta Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas los que a continuación se relacionan:

- 1º.- Recepción y registro de documentos.
- 2º.- Información al público.
- 3º.- Vigilancia de las obras en ejecución.
- 4º.- Conservación de las carreteras y seguridad vial.
- 5º.- Mantenimiento de instalaciones y dependencias.
- 6º.- Análisis y sondeos de carácter urgente.
- 7º.- Comunicaciones indispensables.
- 8º.- Mantenimiento y policía de instalaciones portuarias.

Segundo.- Designar el personal que debe prestar los servicios esenciales mínimos señalados en el punto anterior, al que se relaciona en el anexo a la presente Orden, conforme a los turnos y días que en el mismo se señalan.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de diciembre de 1988.

**EL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS,
VIVIENDA Y AGUAS,
Ildefonso Chacón Negrín.**

A N E X O

Servicios mínimos para el día 12 de diciembre de 1988

Secretaría General Técnica

Secretaría Territorial de Santa Cruz de Tenerife	Nombre
Servicios mínimos	Candelaria Echevarría Franco
Auxiliar Registro	Mª Cruz Suárez Herrera
Centralita Telefónica	

Secretaría Territorial de Las Palmas

Servicios mínimos	Nombre
Auxiliar Registro	Manuel Ramírez Galván
Centralita Telefónica	Margarita Marrero Padilla

Oficina Presupuestaria

Servicios mínimos	Nombre
Auxiliar	Esther Cabrera Armas

Dirección General de Obras Públicas

Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife

Servicios mínimos	Nombre
Administrativo	Mª Teresa Sansón Rodríguez
Auxiliar	Mª del Carmen Baldomero Liébana
Auxiliar	Concepción de Armas Morales
Personal de Oficina	Juan Antonio Rodríguez Rodríguez

Ordenanza

Conductor	Angel Cabrera Brito
Cuadrilla Zona Centro	Miguel Cruz Rodríguez
Cuadrilla Zona Centro	Emilio Reyes Hernández
Cuadrilla Zona Centro	Julio Sarabia Guzmán
Cuadrilla Zona Centro	Domingo Dorta López
Cuadrilla Zona Centro	Domingo Dorta Rodríguez
Cuadrilla Zona Centro	Pablo Gutiérrez Santana
Cuadrilla Zona Centro	J. Manuel Reyes Martín
Cuadrilla Zona Centro	Florencio Pérez Ramos
Cuadrilla Zona Sur	Faustino Díaz Díaz
Cuadrilla Zona Sur	Miguel Luis González
Cuadrilla Zona Sur	Cipriano Rodríguez González
Cuadrilla Zona Sur	Antonio Salazar Donate
Cuadrilla Zona Sur	José Salazar Donate
Cuadrilla Zona Sur	Benigno Olive Beltrán
Cuadrilla Zona Sur	Alfonso Garabato García
Cuadrilla Zona Sur	Marcos Miranda Rivero
Cuadrilla Zona Sur	Hilario Oramás Hernández
Cuadrilla Zona Norte	Juan de la Paz Expósito
Cuadrilla Zona Norte	Anatael de la Paz Expósito
Cuadrilla Zona Norte	Baudelio Luis Díaz
Cuadrilla Zona Norte	Castor F. Martín Alonso
Cuadrilla Zona Norte	Severiano Chávez García
Cuadrilla Zona Norte	Andrés Cruz Díaz
Cuadrilla Zona Norte	Faustino Hernández Santana
Cuadrilla Zona Norte	Teodoro Hernández Estévez
Cuadrilla Zona Norte	Teófilo Expósito Hernández
Cuadrilla Zona Norte	Domingo Expósito García
Cuadrilla Zona Norte	Antonio Delgado Ledesma
Cuadrilla Zona Norte	José Manuel Cruz Díaz
Cuadrilla Zona Norte	Máximo J. Barrios Alonso
Cuadrilla isla de La Palma	Manuel A. Corujo Rodríguez
Cuadrilla isla de La Palma	Juan Hilario Martín Hernández
Cuadrilla isla de La Palma	Tomás C. Hernández Ríos
Cuadrilla isla de La Palma	Hipólito Rodríguez Batista

Cuadrilla isla de La Palma	José Montesdeoca Bolaños	Guardián de Taller	Miguel Pérez Sarmiento
Cuadrilla isla de La Palma	Anastasio Hernández Hernández	Guardián de Taller	Bonifacio Mendoza Pérez
Cuadrilla isla de La Palma	Hilario Díaz Barrera		
Cuadrilla isla de La Palma	Heriberto Díaz Hernández		
Cuadrilla isla de La Palma	Ezequiel F. Pérez Martín	Servicio de calidad de las obras públicas y de la edificación de	
Cuadrilla isla de La Gomera	Esteban Fuentes Sánchez	Santa Cruz de Tenerife	
Cuadrilla isla de La Gomera	Gabriel Sánchez Santos	Servicios mínimos	Nombre
Cuadrilla isla de La Gomera	Sebastián de Vera Rodríguez	Laboratorio de La Palma	Juan José González
Cuadrilla isla de La Gomera	Santiago Mora Mora	Auxiliar	M ^a Jesús Sánchez de Castro
Equipo n ^o 1 isla de El Hierro	Manuel Morales Armas		Glez.
Equipo n ^o 1 isla de El Hierro	José Fernández Quintero	Auxiliar	Omaira García Cabrera
		Laboratorio de edificación	Antonio del Rosario Déniz
Servicio de Carreteras de Las Palmas		Laboratorio de las Obras	
Servicios mínimos	Nombre	Públicas	José de la Paz González
Cuadrilla de Las Palmas de G.C.	Juan Fleitas Hernández	Laboratorio de La Palma	José Manuel Hernández
Cuadrilla de Las Palmas de G.C.	Antonio Travieso Herrera		
Cuadrilla de Las Palmas de G.C.	Abel Rodríguez Rodríguez	Servicio de calidad de las obras públicas y de la edificación de	
Cuadrilla de Las Palmas de G.C.	Francisco Sarmiento López	Las Palmas	
Cuadrilla de Las Palmas de G.C.	Jesús J. Almeida Castellano	Servicios mínimos	Nombre
Cuadrilla de Las Palmas de G.C.	Miguel A. Rodríguez Pérez	Laboratorio de Obras Públicas	Francisco Rivero García
Cuadrilla de Las Palmas de G.C.	Rafael García Almeida	Laboratorio de Obras Públicas	Ricardo Castellano Castellano
Cuadrilla de Las Palmas de G.C.	Juan Betancor Arencibia	Laboratorio de Obras Públicas	Juan Manuel Torres Reyes
Cuadrilla de Las Palmas de G.C.	Antonio Sosa Garaballo	Laboratorio de Obras Públicas	M ^a Carmen Cruz Henríquez
Cuadrilla de Tejeda	Andrés Rodríguez Herrera	Equipo de Sondeos	Francisco Heras Mendieta
Cuadrilla de Tejeda	Juan Perera García	Equipo de Sondeos	Pedro Vasallo García
Cuadrilla de Tejeda	Francisco Medina Cárdenas		
Cuadrilla de Tejeda	Juan Canino Hernández	Servicio Regional de Puertos	
Cuadrilla de Tejeda	Cristóbal Sánchez Cárdenas	Santa Cruz de Tenerife	
Cuadrilla del Sur	Francisco Torres Ramírez	Servicios mínimos	Nombre
Cuadrilla del Sur	José Miguel Almeida Marrero	Auxiliar	Ana Isabel González Hernández
Cuadrilla del Sur	José Manuel Castellano	Pto. de Valle Gran Rey	Higinio China Niebla
Cuadrilla del Sur	Juan González Almeida	Pto. de Playa Santiago	Miguel Juan Herrera Arteaga
Cuadrilla del Sur	Ciriaco Calcines Martín	Pto. de La Restinga	José Angel Padrón Padrón
Cuadrilla del Sur	Diego Sánchez Alejandro	Pto. de Tzacorte	Miguel A. González Gutiérrez
Cuadrilla del Sur	Salvador Cazorla Valerón	Norte de Tenerife	José M ^a Pérez Velázquez
Cuadrilla del Sur	Leonardo Jiménez Rivero	Pto. de Playa San Juan	Domingo Ramos Bacallado
Cuadrilla del Norte	Eusebio Teófilo Santana		
	Medina	Las Palmas	
Cuadrilla del Norte	Francisco Molina González	Servicios mínimos	Nombre
Cuadrilla del Norte	Antonio Hernández Peña	Pto. de Playa Blanca	Gabino Cáceres Marrero
Cuadrilla del Norte	Gonzalo González González	Pto. de Playa Blanca	Antonio Pacheco Quintana
Cuadrilla del Norte	Ramón Sosa Pérez	Pto. de Corralejo	Domingo Jorge Montserrat
Cuadrilla del Norte	Martín Montesdeoca del	Pto. de Corralejo	Domingo Santana Oramas
	Rosario	Pto. de Morro-Jable	Miguel Rodríguez Armas
Cuadrilla del Norte	Julián Castellano Nuez	Pto. de Arguineguín	José Amables Hernández
Cuadrilla del Norte	José Déniz Marrero	Coordinador Lanzarote y	
Laboratorio	Juan Santana Cruz	Fuerteventura	José Jorge Montserrat
Oficina	Juana Garrido Pérez		
Oficina	Juan Manuel López Trejo-	Dirección General de Vivienda	
	Comas	Santa Cruz de Tenerife	
Lanzarote	Sebastián Figueras Mesa	Servicio mínimos	Nombre
Lanzarote	Romualdo Pérez Fernández	Registro de Entrada	Inmaculada Trujillo Izquierdo
Lanzarote	Juan Montelongo Arocha	Telefonista	Nieves Pérez Pérez
Lanzarote	Gregorio Pérez Barrios	Ordenanza	Isidro Rivero Pérez
Fuerteventura	Pablo Nóbregas Brito	Administrativo	Juana L. Dorta Galloway
Fuerteventura	José Barrera Calero	Ordenanza	José Rodríguez García
Fuerteventura	Luis González Arencibia		
Fuerteventura	Rafael de Vera Nieves	Las Palmas	
Fuerteventura	León Averó Roger	Servicios mínimos	Nombre
Fuerteventura	Lorenzo Lemaur Jiménez	Auxiliar	Rosario Cabrera Pérez
Conductores	José Campos Rojas	Oficial 2 ^a Administrativo	Carlos de Sancho Doñoro
Conductores	Elías Montesdeoca Hernández	Ordenanza	Lorenzo Cabrera García
Conductores	Roque Naranjo Santana	Auxiliar	Catalina Busto Gutiérrez
Conductores	Santiago Miguel Pérez Alonso	Auxiliar	José Luis Godoy Suárez
Ordenanza	Faustino Salas Torres		Francisco Batista Silvera

Dirección General de Aguas			Julio Sarabia Alonso
Santa Cruz de Tenerife			Juan M. Martín García
Servicios mínimos	Nombre	Cuadrilla isla de La Palma	Bladimiro Díaz Curbelo
Oficial 1º Administrativo	Remedios Suárez Palencia		Juan Rodríguez Rodríguez
			Eligio Rodríguez Rodríguez
Las Palmas			Demesio Rodríguez Díaz
Servicios mínimos	Nombre		Estanislao Lorenzo García
Telefonista	Alicia Sabina Alemán Santana	Cuadrilla isla de La Gomera	Antonio Luis Simón Pérez
Registro General	Juan Antonio Déniz Santana		Antonio Arteaga Piñero
Conductor	Emilio Rodríguez Pérez		Gonzalo Cubas Padilla
			Pedro I. Ramos Amaya Vera
			Vicente Herrera García
		Cuadrilla isla de El Hierro	Juan Fleitas Quintero
			Eliseo Quintero Machín
			José R. Guadarrama Padrón (conductor)
Servicios mínimos para el día 13 de diciembre de 1988			
Secretaría General Técnica			
Secretaría Territorial de Santa Cruz de Tenerife			
Servicios mínimos	Nombre		
Auxiliar Registro	Adela Llarena Velasco		
Centralita Telefónica	Inmaculada Lugo Febles		
		Servicio de Carreteras de Las Palmas	
Secretaría Territorial de Las Palmas		Servicios mínimos	Nombre
Servicios mínimos	Nombre	Cuadrilla de Las Palmas de G.C.	Juan Fleitas Hernández
Auxiliar	Mª Carmen Castelo		Antonio Travieso Herrera
Centralita Telefónica	Mª Teresa Cabrera Rivero		Abel Rodríguez Rodríguez
			Francisco Sarmiento López
			Agustín Déniz Falcón
Oficina Presupuestaria en Santa Cruz de Tenerife			Francisco J. Artiles Gutiérrez
Servicios mínimos	Nombre		Antonio C. Méndez Hernández
Auxiliar	Antonia Peraza Ventura		Manuel J. Pérez Marrero
			Antonio Sosa Caraballo
Dirección General de Obras Públicas			Andrés Rodríguez Herrera
Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife		Cuadrilla de Tejeda	Juan Perera García
Servicio mínimo	Nombre		Simón Sánchez Rodríguez
Auxiliar	Mª Luisa Hernández Pérez		Juan J. González García
Auxiliar	Mª Isabel González Díaz		Daniel Huertas Betancor
Auxiliar	Mª Flor Cruz Rodríguez		Pedro Jiménez Díaz
Personal de oficina (laboral)	José A. de León Hernández	Cuadrilla del Sur	Francisco Torres Ramírez
Ordenanza (laboral)	Zenobio Mejías González		José M. Castellano Melián
(Taller) oficial 1º	Oscar Marrero Hernández		Jesús O. Almeida Marrero
(Taller) oficial 2º	José Manuel Fuertes Sánchez		Higinio González Perera
(Taller) oficial 1º	Juan P. Martín González		Ciriaco Calcines Martín
Oficial 1º Conductor	Olegario Rodríguez Rodríguez		Salvador González Valerón
Cuadrilla Zona Centro	Félix Hernández Luis (capataz)		Leonardo Jiménez Rivero
	Daniel Ravelo Afonso		Diego Sánchez Alejandro
	Manuel Delgado González	Cuadrilla del Norte	Eusebio T. Santana Medina
	Carlos Ravelo González		Manuel Espino Castellano
	Francisco Pérez Ramos		Cristóbal Pérez López
	Manuel Déniz Rojas		Juan Delgado Gutiérrez
	Silvestre Chávez Martín		Ramón Sosa Pérez
Cuadrilla Zona Sur	José F. Glez. Pérez (capataz)		Miguel García Bolaños
	Juan González Quintero		Manuel Tacoronte López
	Juan González Franchy		Pedro Benítez Vega
	Miguel Donate Donate		Plácido Arbelo Rodríguez
	Manuel Cabrera de Vera	Laboratorio Oficina	Juana Garrido Pérez
	Antonio García Ventura	Lanzarote	Sebastián Figueras Mesa
	José Leocadio Glez. Rancel		Francisco Lemaur Jiménez
	Leocadio González Rancel		Santiago Pérez Barrios
	Marcelo Hernández Rodríguez		Eulogio Armas Medina
	José Miguel Hdez. Estévez		Pablo Nóbregas Brito
	Oscar García Sierra	Fuerteventura	José Barrera Calero
Cuadrilla Zona Norte	Marcelino Rodríguez Cabrera		Juan Cabrera Alborno
	Nicanor García Yanes		José Padilla Fabricio
	Carmelo Oliva Torres		Antonio Umpiérrez Ravelo
	Juan A. Marrero Díaz	Conductor	Antonio Bosa Santana
	Eloy Rodríguez Blanco	Conductor	Adolfo Padrón Monagas
	José de León Santos	Conductor	Francisco Falcón Vega
	Daniel Rodríguez Hernández		

Conductor Santiago M. Pérez Alonso
 Ordenanza Angel Lázaro Cruz
 Guardián Blas Déniz de la Fe
 Guardián Ricardo Canino Hernández

Servicio de tecnología y calidad de la edificación y de las obras públicas de Santa Cruz de Tenerife

Servicios mínimos Nombre
 Laboratorio de La Palma Juan J. Glez. Villamandos
 Laboratorio de edificación Carmen Margarita González
 Laboratorio de O.P. Antonio Albelo Méndez
 Laboratorio de edificación Santiago Medina Herrera
 Laboratorio de O.P. José de la Paz
 Laboratorio de La Palma José Manuel Hernández Perera

Servicio de calidad y tecnología de Las Palmas

Servicios mínimos Nombre
 Laboratorio de edificación Julián F. Valdemoro García
 Laboratorio de edificación Soledad Milán Bethencourt
 Laboratorio de Obras Públicas José A. Rodríguez Gutiérrez
 Laboratorio de Obras Públicas Juan M. Ramírez Suárez
 Laboratorio de Obras Públicas Anabel Cabrera Afonso
 Equipo de Sondeos Félix Sosa García
 Equipo de Sondeos J. Luis Martín Suárez

Servicio Regional de Puertos Santa Cruz de Tenerife

Servicios mínimos Nombre
 Oficina S/C (subalterno) Tomás M. Hernández Alonso
 Oficina S/C (auxiliar) M^º Jesus Carreño Cabrera
 Pto. Valle Gran Rey Higinio China Niebla
 Pto. Playa Santiago Ramón W. Simancas González
 Pto. La Restinga José Angel Padrón Padrón
 Pto. Tazacorte Juan M. Martín Rodríguez
 Norte de Tenerife Aniceto Díaz de León
 Pto. Playa San Juan Domingo Ramos Bacallado

Las Palmas de Gran Canaria

Servicios mínimos Nombre
 Pto. de Playa Blanca Gabino Cáceres Marrero
 Pto. de Playa Blanca Antonio Pacheco Quintana
 Pto. de Corralejo Domingo Jorge Montserrat
 Pto. de Corralejo Domingo Santana Oramas
 Pto. de Morro-Jable Bernardo Hernández Díaz
 Pto. de Arguineguín José Amable Hernández
 Coordinador Lanzarote y Fuerteventura José Jorge Montserrat

Dirección General de Vivienda

Svo. de Vivienda de Santa Cruz de Tenerife
 Servicios mínimos Nombre
 Auxiliar (registro) Inmaculada Trujillo Izquierdo
 Telefonista Nieves Pérez Pérez
 Mantenimiento (ordenanza) Isidro Rivero Pérez
 Recepción documentos públicos (administrativo) Juana L. Dorta Galloway
 Despacho Correos (ordenanza) José Rodríguez García

Svo. de Vivienda de Las Palmas

Promoción privada (auxiliar) Fernando Báez Hernández
 Promoción privada Manuel Quintana Martín
 Promoción privada Manuel Santana Guerra
 Promoción privada Araceli Vega Padrón

Dirección General de Aguas
 Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife
 Servicios mínimos Nombre
 Auxiliar Remedios Suárez Palencia

Servicio Hidráulico de Las Palmas

Servicios mínimos Nombre
 Telefonista Alicia S. Alemán Santana
 Registro General Juan A. Déniz Santana
 Conductor Rafael Naranjo Segura

Servicios mínimos para el día 14

Secretaría General Técnica

Secretaría Territorial de S/C. de Tenerife
 Servicios mínimos Nombre
 Auxiliar registro Milagros Yanes Herrero
 Telefonista (centralita) M^º Cruz Suárez Herrera

Secretaría Territorial de Las Palmas

Servicios mínimos Nombre
 Auxiliar (registro) Manuel Ramírez Galván
 Telefonista Margarita Marrero Padilla

Oficina Presupuestaria en S/C. de Tenerife

Servicios mínimos Nombre
 Auxiliar Antonia Peraza Ventura

Dirección General de Obras Públicas

Servicio de Carreteras de S/C. de Tenerife
 Servicios mínimos Nombre
 Auxiliar Esperanza Cutillas Cobiella
 Auxiliar M^º Isabel González Díaz
 Auxiliar Honorio T. Méndez Hernández
 Administrativo Olga Rodríguez Rodríguez
 Ordenanza Angel Cabrera Brito
 Conductor José G. Hernández Martínez
 Cuadrilla Zona Centro Juan de la Rosa Fariña (capataz)

Julio Sarabia Guzmán
 Domingo Dorta López
 Domingo Dorta Rodríguez
 Pablo Gutiérrez Santana
 J. Manuel Reyes Martín
 Florencio Pérez Ramos
 José F. González Pérez (encargado)

Cuadrilla Zona Sur

Juan González Quintero
 Juan González Franchy
 Miguel Donate Donate
 Manuel Cabrera de Vera
 Antonio García Ventura
 José L. González Rancel
 Leocadio González Rancel
 Marcelo Hernández Rodríguez
 José M. Hernández Estévez
 Oscar García Sierra

Cuadrilla Zona Norte

Higinio Chávez García
 Elías Hernández Medina
 Valentín de la Paz Expósito
 Pablo Pacheco Pacheco
 Manuel Martín Hernández
 Antonio Sánchez Pérez
 Teodoro Rivero González
 Juan José Morales del Castillo

Cuadrilla isla de La Palma	Domingo Rodríguez Hernández Manuel A. Corujo Rodríguez Juan H. Martín Hernández Tomás C. Hernández Ríos Hipólito Rodríguez Batista José Montesdeoca Bolaños Anastasio Hernández Hdez. Hilario Díaz Barrera Heriberto Díaz Hernández Ezequiel F. Pérez Martín	Conductor (Las Palmas de G.C.) Conductor (Las Palmas de G.C.) Conductor (Las Palmas de G.C.) Ordenanza Guardián (taller) Guardián (taller)	Elías Montesdeoca Hernández Roque Naranjo Santana Antonio Bosa Santana Santiago Miguel Pérez Alonso Miguel Pérez Sarmiento Bonifacio Mendoza Pérez
Cuadrilla isla de La Gomera	Esteban Fuertes Sánchez Gabriel Sánchez Santos Sebastián de Vera Rodríguez Santiago Mora Mora Víctor Morales Hernández José Fleitas González José R. Guadarrama Padrón (conductor)	Servicio de calidad y tecnología de Servicios mínimos Laboratorio de edificación Laboratorio de O.P. Laboratorio de O.P. Laboratorio de O.P. Equipo de Sondeos	Las Palmas Nombre Enrique Jiménez Santana Agustín Rodríguez Caballero Agustín Ramírez Fariña Héctor Pérez Lorenzo Evaristo González Herrera Benjamín Falcón Vega
Equipo isla de El Hierro			
Servicio de Carreteras de Las Palmas			
Servicios mínimos	Nombre		
Cuadrilla de Las Palmas de G.C.	Juan Fleitas Hernández Antonio Travieso Herrera Abel Rodríguez Herrera Francisco Sarmiento López José C. González Rodríguez José A. Padilla Trujillo Manuel Mayor Araña Juan Betancor Arcencibia Manuel Jesús Pérez Marrero Andrés Rodríguez Herrera Juan Perera García Manuel Quintana Sarmiento Prudencio Sánchez Rodríguez Enrique Pérez Sarmiento José Miguel Almeida Marrero José Manuel Castellano Melián Jesús O. Almeida Marrero Juan González Almeida Ciriano Calcines Martín Diego Sánchez Alejandro Salvador Cazorla Valerón Leonardo Jiménez Rivero Francisco Molina González Manuel Espino Castellano Antonio Hernández Peña Gonzalo González González Ramón Sosa Pérez Julián Déniz Marrero Martín Montesdeoca del Rosario	Servicio de tecnología y calidad de las O.P. y Edificación de S/C. de Tenerife Servicios mínimos Laboratorio de La Palma Laboratorio de edificación Laboratorio de O.P. Laboratorio de edificación Laboratorio de O.P. Laboratorio de La Palma	Nombre Juan José Glez. Villanova Ignacio Acevedo Coronel Ana M ^a Díaz García Isidoro Cantero Mesa José de la Paz González José Manuel Hernández Perera
Cuadrilla de Tejeda		Servicio Regional de Puertos Provincia de S/C. de Tenerife Servicios mínimos Auxiliar Pto. Valle Gran Rey Pto. Playa Santiago Pto. La Restinga Pto. de Tazacorte Norte de Tenerife Pto. Playa San Juan	Nombre Ana Isabel Glez. Hernández Higinio Chinea Niebla Miguel J. Herrera Arteaga José A. Padrón Padrón Miguel A. González Gutiérrez José M ^a Pérez Velázquez Domingo Ramos Bacallado
Cuadrilla del Sur		Provincia de Las Palmas Servicios mínimos Pto. de Playa Blanca Pto. de Playa Blanca Pto. de Corralejo Pto. de Corralejo Pto. de Morro-Jable Pto. de Arguineguín Coordinador Lanzarote y Fuerteventura	Nombre Gabino Cáceres Marrero Antonio Pacheco Quintana Domingo Jorge Montserrat Domingo Santana Oramas José A. Rguez. Pastorino José Amable Hernández José Jorge Montserrat
Laboratorio Oficina Lanzarote	Juan Santana Cruz Juana Garrido Pérez Francisco Lemaury Jiménez Romualdo Pérez Fernández José Pérez Caraballo Gregorio Pérez Barrios	Dirección General de Vivienda Servicio de Vivienda de S/C. de Tenerife Servicios mínimos Auxiliar (registro) Telefonista Ordenanza (mantenimiento) Administrativo Ordenanza	Nombre Inmaculada Trujillo Izquierdo Nieves Pérez Pérez Isidro Rivero Pérez Juana Dorta Galloway José Rodríguez García
Fuerteventura	Pablo Nóbregas Brito Luis González Arcencibia Rafael de Vera Nieves León Avero Roger Lorenzo Lemaury Jiménez	Servicio de Vivienda de Las Palmas Servicios mínimos Promoción privada Promoción privada Promoción privada	Nombre Begoña Naranjo Artilés Jorge Ramírez Copín Antonio Fleitas Domínguez Nieves Pita Ojeda
Conductor (Las Palmas de G.C.)	José Campos Rojas		

Manuel Estévez Ferrera
Antonio González Ramírez
Lourdes Barreiros Acosta

Dirección General de Aguas
Servicio Hidráulico de S/C. de Tenerife
Servicios mínimos Nombre
Auxiliar Remedios Suárez Palencia

Servicio Hidráulico de Las Palmas
Servicios mínimos Nombre
Telefonista Alicia S. Alemán Santana
Registro general Juan A. Déniz Santana
Conductor Gonzalo García Martín

Consejería de Política Territorial

2825 *ORDEN de 7 de diciembre de 1988, por la que se aprueba el proyecto de expropiación del Polígono de "El Rosario" (fase 88).*

Examinado el expediente relativo al proyecto de expropiación (fase 88) del Polígono residencial "El Rosario", localizado en los términos municipales de Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna.

I. ANTECEDENTES

1º.- El proyecto en cuestión fue sometido al trámite de información pública, mediante Orden Departamental de 10 de agosto ppdo., publicado en el B.O.C. nº 105, de 19 de agosto, a tenor de lo dispuesto en la Ley 52/1962, de 21 de julio, y en el artº. 24 del Decreto 343/1963, de 21 de febrero.

2º.- Durante el periodo de información pública se presentaron alegaciones por los siguientes interesados:

- Don Secundino Orihucla Santos.
- Don Antonio Orihucla Santos (dos).
- Don Nicolás Torres González.
- Don Agustín García Coello.

3º.- Asimismo, se dió el trámite de vista y audiencia a los Ayuntamientos afectados de Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna, en virtud de lo dispuesto en los artsº. 12.4 y 24.3 a) del Decreto 343/1963, de 21 de febrero.

II. CONSIDERACIONES

1ª.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Santa Cruz de Tenerife, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1988, adoptó Acuerdo en virtud del cual se muestra conforme con los importes por revisión de justiprecios de las parcelas incluidas en el proyecto en cuestión.

2ª.- Mediante escrito de 25 de octubre, el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna manifiesta que no tiene nada

que objetar a la tasación de las parcelas de ese municipio.

3ª.- Sobre las alegaciones presentadas por los particulares interesados, se han evacuado informes, por los servicios técnicos y jurídicos de esta Consejería de Política Territorial y de la Sociedad de Gestión PROSA, en virtud de los cuales solo debe ser atendida y estimada la presentada por Don Nicolás Torres González por considerar que, en efecto, la superficie de la parcela nº 1.831, de su propiedad, aparece menada en el proyecto de expropiación, siendo su superficie real de 2.585,39 m²; debiendo, por el contrario, desestimarse las restantes.

4ª.- La Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Canarias, atribuye a la Comunidad Autónoma de Canarias, en su artículo 29.11, la competencia exclusiva en la materia de "ordenación del territorio, urbanismo y vivienda". Asimismo, conforme establece el artículo 40 b) del texto legal indicado "en el ejercicio de sus competencias, la Comunidad Autónoma gozará de la potestad expropiatoria, incluida la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados y el ejercicio de las restantes competencias de la legislación expropiatoria atribuidas a la Administración del Estado, cuando se trate de materia de competencia de la Comunidad Autónoma".

5ª.- En virtud del Real Decreto 1.983/83, de 1 de junio, la Comunidad Autónoma de Canarias asume, con carácter definitivo y sin solución de continuidad, las funciones, servicios y recursos traspasados a la Junta de Canarias, por el Real Decreto 2.843/1979, de 7 de diciembre, en materia, entre otras, de urbanismo.

6ª.- Mediante Real Decreto 1.624/84, de 1 de agosto, se traspan a la Comunidad Autónoma de Canarias funciones y servicios del Estado en materia de patrimonio arquitectónico, control de calidad de la edificación y vivienda, y el anexo I, apartado E), relativo a bienes, derechos y obligaciones del Estado que se traspan, incluye en el punto 4º "los terrenos propiedad del I.P.P.V., bien sean polígonos residenciales de grupos de viviendas o cualesquiera otros sitios en el territorio de la Comunidad".

7ª.- La Consejería de Política Territorial, entre las competencias relativas a urbanismo, ostenta, según dispone el artº. 21.1 del Decreto 16/86, de 24 de enero, la de ejercer las funciones relacionadas con la política del suelo y ordenación urbana, el fomento de la actividad urbanística en el territorio de la Comunidad Autónoma y la cooperación de las Corporaciones Locales y demás entidades cuya actividad incida en la ordenación y gestión urbanística. De lo cual se deduce que, dentro de las funciones relacionadas con la política del suelo y ordenación urbana, se circunscribe la gestión urbanística de ordenación del suelo que se lleva a cabo en el Polígono "El Rosario". Pero es más, la sociedad encargada de esta gestión, PROSA, por Decreto 369/1985, de 1 de octubre, y según lo previsto en el artº. 1º, fue adscrita a la llamada Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente (hoy de Política Territorial), en lo relativo a las funciones inherentes

a participaciones accionariales del Gobierno de Canarias en empresas públicas que realizan actividades de gestión urbanística.

De todo lo expuesto, se deduce que la competencia orgánica dentro de la Comunidad Autónoma de Canarias para la gestión urbanística del Polígono "El Rosario" la ostenta la Consejería de Política Territorial. En su virtud,

DISPONGO:

1º.- Estimar la alegación presentada por Don Nicolás Torres González, en el sentido indicado.

2º.- Desestimar las alegaciones presentadas por Don Antonio y Don Secundino Orihuela Santos y Don Agustín García Coello.

3º.- Aprobar el proyecto de expropiación (fase 88) del Polígono residencial "El Rosario".

4º.- Aprobar las valoraciones de las parcelas afectadas por esta expropiación que figuran en el anexo a esta Orden.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, y contra su desestimación, que agotará la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Provincial en el plazo de dos meses a partir de la notificación de la desestimación del recurso de reposición si ésta fuera expresa o un año desde su interposición, si no lo fuera expresamente, en virtud del artº. 52 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de diciembre de 1988.

EL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, en funciones,
Augusto Menvielle Laccourcey.

ANEXO

PARCELAS A EXPROPIAR EN EL POLIGONO RESIDENCIAL "EL ROSARIO" (FASE 88)

NUMERO DE PARCELA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	SUPERFICIE	VALOR SUELO	VALOR CONSTRUCC.	V. OTROS VUELOS	AFECCION %	TOTAL INDEMN. (JUSTIPRECIO)		
4-0-1	ANGEL	LUCAS	DIAZ	20.00	37414	0	1871	39285	
72	CARMEN	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	816.80	1502210	270617	0	88641	1861468
246-0-1-1	GREGORIO	RODRIGUEZ	DIAZ	110.00	235938	0	0	11797	247735
249-C-2	ANTONIA	RODRIGUEZ	DIAZ	86.80	186176	0	0	9309	195485
253-0-3	AMADEO	RODRIGUEZ	DIAZ	103.30	223857	0	0	11293	237150
332-B-1	PRO.S.A.			2086.80	3361104	0	0	168055	3529159
402-C	JOSE	CAPON	CASAKAS	1264.21	254308	0	0	12715	267023
586-0	FERNANDO	AFONSO	SANTANA	1026.47	1319993	0	0	66000	1385993
688-C	HERACLIO	GONZALEZ	MORALES	102.00	218779	0	0	10939	229718
688-0	JULIAN	GONZALEZ	VERA	128.00	274546	0	0	13727	288273
688-E	FERMIN	BARRERA	TRUJILLO	121.49	260583	0	0	13029	273612
706-C	PRO.S.A.			476.00	86446	1337507	0	71198	1493153
708-A-1	JUSTO	DE LA ROSA		3210.01	1341784	0	298733	82026	1722543
708-A-2	JOSE	AFONSO	GONZALEZ	302.90	55010	0	0	2750	57760
708-A-3	CANDELARIO	GONZALEZ	AFONSO	233.00	42315	0	0	2116	44431
708-A-4	MANUEL	BLAZQUEZ	GONZALEZ	337.85	61357	0	0	3068	64425
708-A-5	JORGE	YANES	HERNANDEZ	337.85	61357	0	0	3068	64425
708-A-6	HROS AUGUSTO	RODRIGUEZ	MARTIN	370.00	67196	0	0	3360	70556
708-A-7	CELESTINO	MARTIN	ALONSO	314.55	57125	0	0	2856	59981
708-A-8	ANA	PEREZ	MATA	163.10	29621	0	0	1481	31102
708-A-9	SEVERINO	ALFARO	ORIO	116.50	21158	0	0	1058	22216
708-A-10	ANA	PEREZ	MATA	349.50	63473	0	0	3174	66647
708-A-11	SEVERINO	ALFARO	ORIO	209.70	38084	0	0	1904	39988
708-A-12	JUSTO	DE LA ROSA		4627.94	840480	0	0	42024	882504
708-A-13	PABLO	DIAZ	PERAZA	938.00	170350	0	0	8517	178867
755-B	PRO.S.A.			649.00	978309	0	10544	44443	1038296
781	MIGUEL	BUENO	CAMPOS	690.71	1041183	0	6639	52391	1100213
782	HERNANDES	HERNANDEZ	MARREFO	2543.85	3813373	0	13277	191332	4017982
789-4	TEORETIO	TRIVIO	DOMINGUEZ	774.50	1167489	0	0	58374	1225963
827	HROS INES	COELLO	MARTIN	315.00	675640	0	0	33782	709422
835-G	HROS INES	COELLO	MARTIN	2410.50	1215759	0	0	60788	1276547
888-1	TOMAS	ROMERO	BATISTA	464.36	155078	0	6639	8086	169803
888-2	ENCARNACION	BATISTA	GUTIERREZ	474.02	158304	0	6639	8247	173190
888-3	DOMINGO	BATISTA	GUTIERREZ	464.01	154961	0	6639	8080	159480
888-4	HROS SECUNDINA	GUTIERREZ	GARCIA	403.99	135584	0	6639	7111	149334
888-5	LACAFU	BATISTA	GUTIERREZ	463.98	154951	0	6639	8079	169669
888-6	FRANCISCA	BATISTA	GUTIERREZ	463.97	154947	0	6639	8079	169665
888-7	CANDELARIA	BATISTA	GUTIERREZ	484.00	161637	0	6639	8414	176690
888-8	DOMINGO	GARCIA	LOPEZ	300.38	100315	0	6639	5348	112302
927-0-6-1	HERNANDES	GONZALEZ	VERA	3130.43	1308520	0	51116	67982	1427618
928-A	HROS FRANCISCO	DIAZ	RODRIGUEZ	2572.45	285233	0	79662	18245	383140
947-4	HROS FRANCISCO	VERA	PEREZ	8933.71	2257495	0	59747	115862	2433104
952-B	FLORENCIO	FARIÑA	GONZALEZ	2376.58	1274305	0	50610	66246	1391161
952-E	JULIA	GONZALEZ	MARTIN	2688.00	1977901	0	15269	99658	2092828
952-F	FRANCISCO	FARIÑA	GONZALEZ	1682.90	1332200	0	11285	67174	1410659
952-G	ROSALIA	FARIÑA	GONZALEZ	354.09	327346	0	6639	16699	350684
954-B	OSCAR	PEREZ	REGALADO	1502.10	1367532	0	307519	83753	1758804
960-B	FRUENDENCIA	DIAZ	HERNANDEZ	2764.05	1079367	0	19915	54964	1154246
1025-H	CIFRIANO	DIAZ	GARCIA	659.95	897820	0	0	44891	942711
1032-C	NEMESIO	GONZALEZ	VELAZQUEZ	512.75	90416	0	0	4521	94937
1139-A	ANASTASIA	RODRIGUEZ	GARCIA	450.45	642855	0	0	32143	674998
1142-D	HROS POLICARPO	RODRIGUEZ	DIAZ	424.81	647332	0	6639	37204	781275
1145	CARMEN	RODRIGUEZ	GARCIA	314.54	448893	0	3319	22611	474823
1146	SAHITAGO	CRUZ	GARCIA	2161.86	3085277	237814	19151	167112	3509354
1173-B-1	SEBASTIAN	SANTOS	RODRIGUEZ	322.64	152285	0	0	7614	159899
1173-C	VICENTE	CASTRO	MORALES	320.00	158951	0	0	7948	166899

1176-B	FLORENCIO	FARIÑA	GONZALEZ	8819.50	4452978	0	99578	227428	4780184
1288	JUAN	CABRERA	DIÁZ	119.62	223776	0	0	1189	234965
1291	IGLESIA DEL	SOBRADILLO		91.50	171171	0	0	8557	177730
1292	GREGORIO	MENDEZ	MAGDALENA	143.22	305993	174273	27336	25380	532982
1305	FRO,S.A.			356.46	764567	0	0	38228	802795
1311-A	TEODOMIRO	RAMOS	RAMOS	389.26	190885	6100972	15934	315390	6623181
1327-1	HROS JOSE	DIÁZ	TORRES	76.50	143110	0	0	7153	150265
1348-B	HROS MANUELA	CABRERA	EXPOSITO	389.64	676380	0	0	3369	33987
1352	HROS NICOLAS	TORRES	GONZALEZ	2553.27	4293965	5075231	16396	469290	9855082
1381	HERMANOS	FARIÑA	GONZALEZ	1278.32	699778	0	16596	35819	752193
1389-G	JOSE	DIÁZ	FARIÑA	2504.37	950231	0	19916	48508	1018475
1389-H	GERARDO	GONZALEZ	RODRIGUEZ	3159.68	1107536	0	186269	64690	1358495
1389-I	HROS DE MARIA	FARIÑA	FARIÑA	1420.86	474510	0	14603	24456	513571
1397-F	GERARDO	GONZALEZ	RODRIGUEZ	7189.59	4611732	0	518884	256516	5386832
1396-D	FLORENCIO	SANTOS	DIÁZ	530.07	177022	0	6639	9183	192844
1448-C	MARTIN	VERA	DELGADO	344.19	643883	0	9959	32692	686534
1448-D	PEDRO	JIMENEZ	MOLINA	391.95	733229	0	9958	37159	780346
1477-B	FERNANDO	CABRERA	ALVAREZ	679.37	180635	0	0	9032	189667
1531	AUGUSTO	HERNANDEZ	FARIÑA	29258.38	14318888	0	672246	749557	15740691
1532-A	FRANCISCO	CARBALLO	MENDOZA	152.02	74548	1943757	0	100913	2119220
1532-B	BERNARDINO	GONZALEZ	RODRIGUEZ	8447.01	4356852	3747043	790958	444743	9339596
1539	JOSEFA	HERNANDEZ	BACALLADO	1933.72	739378	0	13941	37666	790985
1545	JOSEFA	HERNANDEZ	BACALLADO	251.14	79443	0	1992	4072	85507
1551-1	GIONISIO	TORRES	RIVERO	525.32	873886	0	0	43694	917580
1551-2	JULIO	DE LA ROSA	GONZALEZ	107.71	179179	0	0	8959	188138
1555-A	HROS DE JUAN	GONZALEZ	VERA	2075.88	2242298	0	22571	113243	2378112
1561-1	MATIAS	GONZALEZ	HERNANDEZ	207.00	326954	0	0	16348	343302
1564-1	HERMINIA	GONZALEZ	HERNANDEZ	322.00	508596	0	6639	25762	540997
1566-A	ANTONIA	ESPINOSA	DEL CASTILLO	1641.52	686155	0	13277	34972	734404
1566-D	ARGELIA	VERA	DIÁZ	468.33	195762	0	2653	9921	208338
1568-A	ANTONIA	ESPINOSA	DEL CASTILLO	3072.93	558075	0	19916	28900	606891
1568-D	FRANCISCO	ESPINOSA	ECL CASTILLO	5252.22	953856	0	19916	48689	1022461
1573-A	MIGUEL	RODRIGUEZ	ESPINOSA	385.98	99009	157420	3983	13021	273433
1573-D	JOSE	CHAVEZ	MARTIN	88.00	138995	2408192	0	127359	2674546
1574	ANTONIA	ESPINOSA	DEL CASTILLO	999.81	110859	0	0	5543	116402
1576	FRANCISCO	ESPINOSA	DEL CASTILLO	125.96	13966	0	0	698	14664
1577-B	ANTONIA	ESPINOSA	DEL CASTILLO	2011.88	365378	0	23821	19460	408459
1577-C	FRANCISCO	ESPINOSA	DEL CASTILLO	2644.66	480297	0	13277	24679	518253
1586-1	ANGELES	FEREZ	GONZALEZ-MESA	1500.00	607866	0	0	30393	638259
1587-A	ARGELIA	VERA	DIÁZ	10225.48	4274251	0	46470	216036	4536757
1613-A	FRANCISCO	ESPINOSA	DEL CASTILLO	8549.75	2855275	0	39831	144755	3039861
1616	JUAN	GONZALEZ	MARTIN	5171.16	1985558	2912776	362775	2630055	5824164
1618	MANUEL	HERNANDEZ	MARTIN	1178.87	504803	0	9958	25738	540499
1625-A	CONCEPCION	CHINEA	GARCIA	1507.40	739199	0	37293	38825	815317
1625-B	GRACIA	GONZALEZ	RAMOS	458.54	224859	0	3319	11409	239587
1626	FASCUAL	TRUJILLO	SANTOS	1638.40	803439	0	9292	40637	853368
1627	ANDRES	CASTAÑEDA	FADRON	2384.24	1217665	0	14603	61613	1293883
1627	JUAN	PASTENEDA	FADRON	6039.78	2672899	5797773	318648	439466	9228786
1666	PHO,S.A.			9021.78	2913342	0	26554	147005	3087101
1667	FIDEL	MARTIN	DIÁZ	1305.64	610138	0	16596	31337	658071
1668	FABIAN	ALONSO	CRUZ	3166.24	1072175	0	46469	55932	1174576
1671	FELIPE	HERNANDEZ	HERNANDEZ	2344.70	814304	0	19916	41711	875931
1719-F	PETRA	MEJIAS	BACALLADO	183.82	343876	0	3982	17393	365251
1721-B	PETRA	MEJIAS	BACALLADO	160.32	299914	0	3983	15195	319092
1725-A-1	UNION	DE DETALLISTAS	DE ALIMENTACION	1506.70	1595841	0	19915	80788	1676544
1726	FARIANA	RIVERO	CRUZ	425.05	737849	0	0	36892	774741
1754	FRANCISCO	FUMERO	MARTIN	565.71	188923	0	6639	9778	205342
1756-1	ELIAS	BETANCOURT	PERDOMO	167.07	173995	0	0	8700	182675
1775-B	HROS ENRIQUE	LOPEZ	BELLO	5217.83	6723955	2372678	33193	456491	9586317
1785	MANUEL	HERNANDEZ	MARTIN	1098.30	1734754	0	0	86738	1821492
1786	MOISES	RODRIGUEZ	GONZALEZ	601.38	949874	0	0	47494	997368
1787	MARIA JESUS	GOMEZ	MARTIN	350.80	554085	0	3319	28780	585274
1790	MARIA JESUS	SOMEZ	MARTIN	771.22	1115185	3338181	9958	223166	4686490
1791	SEGUNDO	VERA	ROSA	1365.90	1963396	0	74683	101904	2137983
1792	CELEDONIO	FAJARDO	DIÁZ	852.01	466407	2430334	0	144837	3041578
1804	MARIA	CABRERA	MEDINA	198.00	108989	943757	3319	52773	1108238
1805-H	EMILIO	FLASENCIA	FLASENCIA	100.00	54742	2538250	0	129650	2722642
1805-I-1	JOSE	GARCIA	CABRERA	2376.63	1410499	0	290532	85052	1786083
1805-I-2	SEBASTIAN	RODRIGUEZ	PADILLA	120.00	65690	0	0	3284	68974
1805-J	RAFAEL	MARTIN	GARCIA	100.00	54742	0	0	2737	57479
1809	JOSEFA	CRUZ	RIVERO	723.58	241647	0	1992	12182	255821
1910	ELOINA	LOPEZ	PERDOMO	677.60	1070242	0	39821	48303	1157988
1811	MODESTO	HERNANDEZ		1401.80	2214129	0	9958	1112941	2336281
1812	GREGORIO	CRUZ	RIVERO	703.03	1110429	0	6639	55853	1172921
1815	HROS DE JUAN	FLORES		1142.40	450518	0	3319	22692	476539
1816	ANTONIA	GIL	ALVAREZ	1149.44	383867	0	6639	19525	410031
1817	HROS DE JOSE	DIÁZ	TORRES	2450.24	1914647	0	6638	96064	2017349
1818	CARMEN	DIÁZ	GONZALEZ	2404.68	2303532	0	13277	115840	2432649
1819	HROS EUFEMIA	VEFA	ROSA	2495.60	2085936	0	13277	104961	2204174
1820	CARMEN	DIÁZ	GONZALEZ	5241.94	1750598	0	73024	91181	1914803
1821	GREGORIA	ALVAREZ	RIVERA	2205.29	873093	0	73022	47306	993421
1824	JUAN	FARIÑA	ARMAS	329.30	491479	0	2655	24707	518841
1825	ANTONIO	ORIHUELA	SANTOS	2065.57	1163829	0	9958	38689	1232476
1826	HROS FRANCISCO	DIÁZ	TRUJILLO	3621.37	1206387	0	23899	61514	1291800
1829	ANGELA	GONZALEZ	PEREZ	492.63	164525	0	3319	8392	176236
1831	HROS NICOLAS	TORRES	GONZALEZ	2585.39	86341684	7302	4353594	914255	5414001
1832	ELICIO	PESTAMO	MARTIN	2102.24	735460	0	13277	37437	786174
1834-A	GENARO	GONZALEZ	HERNANDEZ	10458.98	5016861	0	139330	257810	5414001
1836-D	ANTONIA	GONZALEZ	RODRIGUEZ	6090.15	2545683	0	73024	130935	2749642
1837-C	ANTONIA	GONZALEZ	RODRIGUEZ	3768.60	1848846	0	26554	93730	1968330
1859-A-85	AGUSTIN	GARCIA	COELLO	224.00	74807	0	0	3740	78547
1859-A-86	JOSE	HERNANDEZ	JIMENEZ	150.51	50264	0	0	2513	52777
1859-A-87	FABLO	BORGES	CONTE	132.30	44183	0	0	2209	46392
1859-A-88	JOSE	HERRERA	BATISTA	103.12	34438	0	0	1722	36160
1859-A-89	FRANCISCO	DE LA ROSA	TORRES	349.06	116572	0	0	5829	122401
1859-A-90	ANDRES	SUAREZ	GONZALEZ	91.96	30711	0	0	1536	32247
1859-A-91	FERNANDO	MARTIN	SANTANA	127.51	42583	0	0	2129	44712
1859-A-92	JOSE	MARTIN	SANTANA	143.49	47920	0	0	2396	50316
1859-A-93	ANDRES	RODRIGUEZ	GARCIA	227.76	76063	0	0	3803	79866
1859-A-94	JOSE	DIÁZ	HERNANDEZ	181.16	60500	0	0	3025	63525
1859-A-95	AGUSTIN	GARCIA	COELLO	91.54	30577	0	0	1529	32106
1859-A-96	FRANCISCA	SANCHEZ	PADILLA	118.32	39514	0	0	1976	41490
1859-A-97	PEDRO	PEREZ	GALVAN	109.41	36539	0	0	1827	38366
1859-A-98	ANTONIO	ONILLA	TOLEDO	123.11	41114	0	0	2056	43170
1859-A-99	ANDRES	RODRIGUEZ	GARCIA	172.17	57498	0	0	2875	60373
1859-A-100	AGUSTIN	GARCIA	COELLO	14024.00	5443045	0	0	272152	5715197
1859-B-6	AGUSTIN	GARCIA	COELLO	92.15	50445	0	0	2522	52967
1859-B-7	MANUEL	CASTILLO	PESTAMO	124.59	68203	0	0	3410	71613
1859-B-8	ANTONIO	MARTIN	MIFANDA	132.50	72533	0	0	3627	76160
1859-B-9	LEONCIO	DE LAS CASAS		136.96	74975	0	0	3749	78724

1859-B-10	AGUSTIN	GARCIA	COELLO	508.20	289147	0	0	14457	303604
1859-B-11	FRIMITIVA	PEREZ	TORRES	163.57	54626	0	0	2731	57357
1859-B-12	EDUARDA	TORRES	TORRES	165.11	55140	0	0	2757	57897
1859-B-13	AGUSTIN	GARCIA	COELLO	584.34	193146	0	0	9757	204903
1859-B-14	FRANCISCO	DE LA ROSA	TORRES	376.97	166126	0	0	8306	174432
1859-B-15	MANUEL	DELEADO	PEREZ	347.06	189988	0	0	9499	199487
1859-B-16	AGUSTIN	GARCIA	COELLO	299.00	163679	0	0	8184	171863
1859-B-17	ROBERTO	GARCIA	LEON	282.17	154466	0	0	7723	162189
1859-B-18	AGUSTIN	GARCIA	COELLO	770.00	355768	0	81654	21871	459293
1859-E	AMERICA	DIAZ	HERNANDEZ	11352.04	3791127	0	7966	189955	3989048
1859-E	JOSE	MENDEZ	TRUJILLO	11490.39	5634657	0	99594	296713	6020964
1872-1	FRANCISCO	DOMINGUEZ	DE LA ROSA	124.74	200703	0	0	10035	210738
2076	ANGELES	PEREZ	GONZALEZ-HESA	303.80	213827	3582885	0	189836	3986548

2826 ORDEN de 9 de diciembre de 1988, por la que se establecen los servicios mínimos del personal funcionario y laboral para la huelga de los días 12 y 13 de diciembre de 1988.

Convocada huelga para el personal funcionario y laboral al servicio de esta Comunidad Autónoma por las Centrales Sindicales: UGT, CCOO, CSIF, CANC, ICAP, STEC, para los días 12 y 13 del presente mes de diciembre.

Resultando que ha sido convocado el Comité de Huelga sin que haya comparecido, y visto el informe de la Comisión de la Función Pública.

Considerando lo dispuesto en el Decreto 24/87, de 13 de marzo (B.O.C. nº 32 de 16 de marzo) de establecimiento de servicios mínimos de la Comunidad Autónoma Canaria.

En uso de las facultades que me han sido conferidas,

DISPONGO:

Determinar como servicios mínimos de esta Consejería, a prestar durante los días de huelga 12 y 13 de diciembre, los relacionados en el anexo a la presente Orden.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de diciembre de 1988.

EL CONSEJERO DE POLITICA
TERRITORIAL, en funciones,
Augusto Menvielle Laccourreyc.

A N E X O

Secretaría General Técnica.- Santa Cruz de Tenerife

Día 12

Don Félix Martínez Eguizabal.- Oficina Presupuestaria
Doña M^a del Carmen Pérez Expósito.- Contratación
Don Carlos Guttenberger Pérez.- Personal
Don Estanislao Hernández Erenas.- Nómina
Doña Pilar Noguerales de la Obra.- Registro

Doña M^a Luisa González de Ara Guigou.- Auxiliar Administrativo
Doña M^a del Rosario Sierra Cruz.- Secretaria Consejero
Don Juan José Díaz Ledesma.- Conductor
Don Pedro Pablo González González.- Subalterno

Día 13

Don Juan Andrés Hernández Díaz.- Oficina Presupuestaria
Doña M^a Luisa Carretero Rivas.- Contratación
Doña Angeles Bouza Cruz.- Personal
Don Estanislao Hernández Erenas.- Nómina
Doña Ana M^a Megolla Moreno.- Secretaria Secretario
Doña Blanca Pestano González.- Auxiliar Administrativo
Don Sebastián Trujillo Trujillo.- Registro
Don Juan José Díaz Ledesma.- Conductor
Don José Gabriel Hernández Rodríguez.- Subalterno

Dirección General de Medio Ambiente.- Santa Cruz de Tenerife

Día 12

Don Bucnaventura Machado Alvarez.- Ingeniero
Don Eugenio Sicilia Brito.- Administrativo
Doña Carmen Rosa Hernández León.- Archivo
Don Silvano Rodríguez Méndez.- Secretario
Don Celestino Cruz Rodríguez.- Auxiliar
Don Ramón Aponcio Báez.- Telefonista
Don Francisco Díaz Lladó.- Conductor

Día 13

Don Fernando Franco Fernández.- Ingeniero
Doña Rosa Rodríguez García.- Auxiliar
Don Luis Martín Machín.- Habilitado
Don Raimundo Hernández Delgado.- Auxiliar
Don Manuel Báez González.- Conductor
Doña María Redondo Terrón.- Secretaria

Dirección General de Urbanismo.- Santa Cruz de Tenerife

Día 12

Don Juan Diego Hernández Domínguez.- Asesor
Doña Rosa Berrugucte Villares.- Secretaria
Doña M^a Eugenia Ramos Laserna.- Secretaria
Don Francisco Fresco Rodríguez.- Auxiliar Administrativo
Don Indalecio Domínguez Fernández-Lynch.- Conductor

Día 13	Día 13
Don Juan Luis Medina Fernández-Aceytuno.- Asesor Doña M ^a Eugenia Ramos Laserna.- Secretaria Doña Lourdes Fernández Gómez.- Auxiliar Doña Isabel Morales Febles.- Auxiliar Don Indalecio Domínguez Fernández-Lynch.- Conductor	Don Antonio Martel Ledesma Don Antonio Gutiérrez Gutiérrez Don Arnoldo Alvarez Santos
Dirección General de Medio Ambiente.- Las Palmas de Gran Canaria	Guardería Forestal de La Gomera
Día 12	Día 12
Don Domingo Morera Santana.- Archivo Don Juan Miguel Ojeda Morales.- Administrativo Doña Ana Rodríguez del Pino.- Auxiliar	Don León Sosa Cruz Don Carlos Rodríguez Fernández
Día 13	Día 13
Don Matías Pérez Carrillo.- Auxiliar Don Manuel Ascanio Cruz.- Auxiliar Doña Nicéfora Sánchez Martínez.- Auxiliar	Don León Sosa Cruz Don Lucio Pineda Medina
Dirección General de Urbanismo.- Las Palmas de Gran Canaria	Guardería Forestal de El Hierro
Día 12	Día 12
Don Armando Villavicencio Delgado.- Aparejador Don Gonzalo Vallejo Ruiz.- Auxiliar Don Antonio Cabrera Jiménez.- Conductor	Don Andrés García García
Día 13	Día 13
Don Luis R. Cabrera Medina.- Aparejador Don Inocencio Calvo Llorca.- Administrativo Don Antonio Cabrera Jiménez.- Conductor	Don Mauricio Febles Guerra
Guardería Forestal.- Santa Cruz de Tenerife	Guardería Forestal de Gran Canaria
Día 12	Día 12
Don Miguel Negrón Manrique Don Domingo Padrón Cabrera Don Gabriel Alonso Ravelo Don Anastasio Hernández Vienes Don Imeldo Izquierdo Armas Don Jacobo Rivero Vera	Don Venancio León León Don Clemente Cabrera Cabrera Don Juan Díaz Medina
Día 13	Día 13
Don Emilio López Castro Don Andrés Alvarez Manrique Don Julio Suárez Hernández Don Ignacio Alonso Amaro Don Isidoro Expósito Ramos Don Oscar Rodríguez Hernández	Don Antonio Reyes Pérez Don Manuel Orihuela Matoso Don Miguel Azcanio Santana
Guardería Forestal de La Palma	Guardería Forestal de Fuerteventura
Día 12	Día 12
Don Antonio Martel Ledesma Don Andrés Romero Negrín Don Juan V. Fernández Barreto	Don Antonio Jesús Reyes León
	Día 13
	Don Antonio Jesús Reyes León
	2827 <i>ORDEN de 9 de diciembre de 1988, por la que se establecen los servicios mínimos del personal funcionario y laboral para la huelga del día 14 de diciembre de 1988.</i>
	Convocada huelga para el personal funcionario y laboral al servicio de esta Comunidad Autónoma por las Centrales Sindicales: UGT, CCOO, CSIF, CANC,

ICAP, STEC, para el día 14 del presente mes de diciembre.

Resultando que ha sido convocado el Comité de Huelga sin que haya comparecido, y visto el informe de la Comisión de la Función Pública.

Considerando lo dispuesto en el Decreto 24/87, de 13 de marzo (B.O.C. nº 32 de 16 de marzo) de establecimiento de servicios mínimos de la Comunidad Autónoma Canaria.

En uso de las facultades que me han sido conferidas,

DISPONGO:

Determinar como servicios mínimos de esta Consejería, a prestar durante el día de huelga 14 de diciembre, los relacionados en los anexos a la presente Orden.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de diciembre de 1988.

EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL, en funciones,
Augusto Menvielle Laccourreya.

A N E X O

Secretaría General Técnica.- Santa Cruz de Tenerife

Don Carlos Guttenberger Pérez.- Personal
Don Estanislao Hernández Erenas.- Nómina
Don Sebastián Trujillo Trujillo.- Registro
Don Pedro Pablo González González.- Subalterno

Dirección General de Medio Ambiente.- Santa Cruz de Tenerife

Don Buenaventura Machado Alvarez.- Ingeniero
Don Eugenio Sicilia Brito.- Administrativo
Don Silvano Rodríguez Méndez.- Secretario
Don Celestino Cruz Rodríguez.- Auxiliar
Don Ramón Aponcio Báez.- Telefonista
Don Francisco Díaz Lladó.- Conductor

Dirección General de Urbanismo.- Santa Cruz de Tenerife

Don Juan Diego Hdez. Domínguez.- Asesor
Don Francisco Fresco Rodríguez.- Registro
Don Indalecio Domínguez Fernández-Lynch.- Conductor

Dirección General de Medio Ambiente.- Las Palmas de G.C.

Don Domingo Morera Santana.- Registro
Don Juan Miguel Ojeda Morales.- Administrativo
Doña Ana Rodríguez del Pino.- Auxiliar

Dirección General de Urbanismo.- Las Palmas de Gran Canaria

Don Armando Villavicencio Delgado.- Aparejador
Don Gonzalo Vallejo Ruiz.- Auxiliar
Don Antonio Cabrera Jiménez.- Conductor

Guardería Forestal.- Santa Cruz de Tenerife

Don Miguel Negrón Manrique
Don Domingo Padrón Cabrera
Don Gabriel Alonso Ravelo
Don Anastasio Hernández Vienes
Don Imeldo Izquierdo Armas
Don Jacobo Rivero Vera

Guardería Forestal de La Palma

Don Antonio Martel Ledesma
Don Andrés Romero Negrín
Don Juan V. Fernández Barreto

Guardería Forestal de La Gomera

Don León Sosa Cruz
Don Carlos Rodríguez Fernández

Guardería Forestal de El Hierro

Don Andrés García García

Guardería Forestal de Gran Canaria

Don Venancio León León
Don Clemente Cabrera Cabrera
Don Juan Díaz Medina

Guardería Forestal de Fuerteventura

Don Antonio Jesús Reyes León

Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales

2828 *ORDEN de 9 de diciembre de 1988, por la que se establecen los servicios mínimos necesarios y el personal preciso para su prestación, con motivo de la huelga que se celebrará durante los días 12 y 13 de diciembre de 1988, convocada por el personal funcionario y laboral de esta Consejería.*

Comunicado preaviso de huelga por los representantes de los trabajadores al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto 24/87, de 13 de marzo, de establecimiento de los servicios mínimos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 32/87, del 16), visto que convocado formalmente el Comité de Huelga, para ser oído en la fijación de los servicios mínimos, no compareció, sin excusa, y visto el informe de la Comisión de la Función Pública Canaria,

DISPONGO:

Artículo único.- Los servicios mínimos que se

han de prestar por el personal adscrito a la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales, durante los días de huelga 12 y 13 de diciembre, son los siguientes:

Dirección General de Servicios Sociales

Dirección Territorial de S/C. de Tenerife

Centro: Residencia de Pensionistas de S/C. de Tfe.

1 Director

1 Médico

1 A.T.S.

	Turno mañana	Turno tarde	Turno noche
3 Aux. clínica	1	1	1
3 Cocina	2	1	-
7 Camareras	4	3	-
3 Ordenanzas	1	1	1
1 Mantenimiento	1	-	-

Centro: Residencia de Pensionistas de S/C. de La Palma

1 Director

1 Asistente social

1 Médico

1 Administrativo

	Turno mañana	Turno tarde	Turno noche
6 Camareras/Limp.	3	3	-
2 Cocina	1	1	-
3 Enfermería	1	1	1
3 Ordenanzas	1	1	1
1 Mantenimiento	1	-	-
1 Almacén	1	-	-

Centro: C.A.M.P. "Reina Sofía" (Güimar)

1 Director

1 Ordenanza

1 Mantenimiento

	Turno mañana	Turno tarde	Turno noche
3 Cocina	2	1	-
3 Enfermería	1	1	1
15 Cuidadores	8	4	3
6 Camareras	3	3	-

Centro: Base de S/C. de Tenerife

1 Director

1 Ordenanza

Centro: Equipo de Menores y Mujer

1 Vigilante

Centro: Hogar del Pensionista de S/C. de Tenerife

Día 12: 1 Director

Día 13: 1 Asistente social

Centro: Hogar del Pensionista de S/C. de La Palma

Día 12: 1 Director

Día 13: 2 Ordenanzas

Centro: Escuela Infantil "Anaga"

1 Director

1 Vigilante

Centro: Escuela Infantil "Bentenuya"

1 Director

1 Vigilante

Centro: Escuela Infantil "El Drago"

1 Director

1 Vigilante

Centro: Escuela Infantil "Aguamansa"

1 Director

1 Vigilante

Centro: Escuela Infantil "Virgen del Carmen"

1 Director

1 Vigilante

Centro: Escuela Infantil "Añaza"

1 Director

1 Vigilante

Centro: Escuela Infantil "Niño Jesús"

1 Director

1 Vigilante

Centro: Escuela Infantil "Asunción"

1 Director

1 Vigilante

Centro: Escuela Infantil "San Miguel Arcángel"

1 Director

1 Vigilante

Centro: Convivencial "San Miguel"

1 Director

3 Cocina (cocinera - aux. cocina - camarera)

3 Servicios generales (ropero-pisos habitaciones-despacho pasillos)

1 Portería

1 Mantenimiento

9 Educadores (3 turno mañana - 3 turno tarde - 3 turno noche)

Centro: Maternidad "Ntra. Sra. de La Paz"

1 Puericultora

1 Cocinera

1 Limpiadora

1 Servicio mantenimiento

Centro: Ocupacional "Los Verodes"

Día 12: 1 Maestro de taller

Día 13: Capataz

Centro: Acogida a la Mujer

1 Director

1 Vigilante

Centro: Club Pensionistas S/C. de Tenerife

1 Ordenanza

Centro: Club Pensionistas Güimar

1 Ordenanza

Centro: Club Pensionistas San Miguel de Abona

1 Director

Centro: Club Pensionistas Guía de Isora

1 Director

Centro: Club Pensionistas de Icod de los Vinos 1 Director				1 Director 2 Auxiliares puericultura 1 Auxiliar clínica 1 Cocinera 1 Limpiadora
Centro: Club Pensionistas Puerto de la Cruz 1 Director				
Centro: Club Pensionistas de Los Realejos 1 Director				Centro: Escuela Infantil "Las Folías" 1 Director 1 Auxiliar clínica 2 Puericultoras 1 Cocinera 1 Limpiadora 1 Mantenimiento-vigilante
Centro: Comedor especial Dada la particularidad del centro no se puede cerrar. Toda la plantilla de servicio				
Centro: Hogar Taller "Purificación de María" No se establecen mínimos				Centro: Escuela Infantil "Sta. Luisa de Marillac" 1 Educador 1 Limpiadora 1 Cocinera
Centro: Servicios Sociales de Taco, La Gomera y El Hierro No se establecen servicios mínimos				
Centro: Dirección Territorial S/C. de Tenerife 1 Director 1 Funcionario en registro 2 Subalternos 1 Funcionario en ngdo. familias numerosas				Centro: Escuela Infantil "Sta. María de Guía" 1 Director 1 Cocinera 1 Auxiliar enfermería 2 Auxiliares puericultores 1 Limpiadora
Dirección Territorial de Servicios Sociales de Las Palmas Centro: Residencia juvenil "Las Dunas" 1 Director 2 Cocineras 2 Ayudantes de cocina 1 Lavandera 1 Lencería 1 Mantenimiento 5 Servicios generales 4 Educadores				Centro: Escuela Hogar "Virgen del Carmen" 1 Director 1 Cocinera 1 Ayudante cocina 2 Limpiadoras
Centro: Residencia de menores "Zurbarán" 1 Director 2 Cocineras 1 Limpiadora 1 Lencería 1 Portero 1 Guardia de noche 3 Educadores				Centro: Residencia de menores "Mensajeros de la Paz" 1 Limpieza 1 Cocina
Centro: Residencia juvenil "La Montañeta" 1 Director				Centro: Internado "Ntra. Sra. de Fátima" 1 Cocina 1 Limpieza
	Turno mañana	Turno tarde	Turno Noche	Centro: De la Mujer (Tafira) 1 Director 1 Cocina 2 Vigilantes 1 Limpiadora 2 Porteros
7 Educadores	2	4	1	Centro: Comedor especial de "Jandía" 2 Cocina 1 Limpiadora
1 Lavandera	1	-	-	Centro: Casa-Hogar "Teguise" 1 Cocina 1 Limpiadora
3 Cocineros	2	1	-	Centro: Hogar 3ª Edad Las Palmas 1 Ordenanza 1 Limpiadora
2 Porteros	1	-	1	Centro: Hogar 3ª Edad Telde 1 Director 1 Subalterno
Centro: Residencia Mixta de Pensionistas de Taliarte 1 Médico 2 Oficiales mantenimiento 3 A.T.S. 9 Auxiliares clínica 6 Camareras/limpiadoras 3 Ordenanzas 1 Almacén 1 Administrativo 2 Lavanderas				Centro: Hogar 3ª Edad Arrecife 1 Director
Centro: Escuela Infantil "La Atalaya"				

1 Subalterno

Centro: Hogar 3ª Edad Puerto del Rosario

1 Asistente social

1 Subalterno

Centro: Club 3ª Edad San Nicolás de Tolentino

1 Ordenanza

Centro: Club 3ª Edad Arucas

1 Ordenanza

Centro: Club 3ª Edad Sta. María de Guía

1 Ordenanza

Centro: Club 3ª Edad Agacte

1 Ordenanza

Centro: Club 3ª Edad Vecindario

1 Encargado club

1 Ordenanza

Centro: Club 3ª Edad Ingenio

1 Encargado club

Centro: Club 3ª Edad San Bartolomé de Tirajana

1 Ordenanza

Dirección Territorial de Servicios Sociales de Las Palmas (Edif.

Tamarco)

2 Jefes de Sección

1 Ordenanza

1 Asistente social

1 Auxiliar administrativo

Dirección Territorial de Servicios Sociales de Las Palmas

Centro Base

1 Director

2 Funcionarios (información-registro)

1 Telefonista

1 Psicólogo

1 Asistente social

Dirección Territorial de Servicios Sociales de Las Palmas

C/ Juan Manuel Durán

No se fijan servicios mínimos

Dirección Territorial de Servicios Sociales de Las Palmas

C/ 1º de Mayo

No se fijan servicios mínimos

Dirección General de Salud Pública

Dirección Territorial de Las Palmas de Gran Canaria

Información y portería: 1 funcionario

Registro: 1 funcionario

Teléfono: 1 funcionario

Policía mortuoria: 1 funcionario

Dirección Territorial de Santa Cruz de Tenerife

Registro: 1 funcionario

Teléfono: 1 funcionario

Vacunaciones: 1 funcionario

Laboratorio: 1 funcionario

Dirección General de Trabajo

Direcciones Territoriales de S/C. de Tenerife y Las Palmas

No se establecen servicios mínimos

Dadas las características específicas de los centros que dependen de esta Consejería y las circunstancias que se puedan presentar en orden a resolver incidencias que ocasionen graves perjuicios para los usuarios, se entiende que estos mínimos pueden ser susceptibles de modificación, previo Acuerdo con los representantes de los trabajadores.

DISPOSICION FINAL

Contra la presente Orden cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la Jurisdicción de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo de diez días siguientes a su notificación expresa, de conformidad con lo previsto en la Ley de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de las personas y la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, pudiendo, asimismo, interponer cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de diciembre de 1988.

EL CONSEJERO DE SANIDAD,
TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES,
Juan García-Talavera Casañas.

VI. ANUNCIOS

*Subastas y concursos de obras,
suministros y servicios públicos*

Consorcio del Agua de Lanzarote

1435 RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la contratación de una planta potabilizadora de agua de mar.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artsº. 122 y 123 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se anuncia el correspondiente concurso público, con arreglo a las siguientes,

BASES

1* Objeto.- La redacción del proyecto técnico y ejecución de las obras de "Instalación desaladora de agua de mar de 5.000 metros cúbicos/día".

2* Tipo de licitación.- Dada la variedad de alternativas, no se fija previamente.

3* Plazos.- De redacción del proyecto: 1 mes, a partir de la adjudicación definitiva del concurso; de construcción e instalación: 8 meses, a partir del otorgamiento de la correspondiente escritura pública de formalización del contrato.

4* Garantías.- Provisional: cuatro millones (4.000.000) de pesetas; definitiva: el 4% del importe de la adjudicación. Se admite aval bancario conforme a modelo oficial.

5* **Proposiciones.**- Se presentarán en las oficinas del Consorcio hasta el día 16 de enero de 1989, desde las 9.00 a las 14.00 horas, en días hábiles, excepto sábados. Hasta ese día, se encuentra de manifiesto, en Secretaría, el correspondiente Pliego de Condiciones, del que pueden remitirse copias a petición de los interesados.

Asimismo, las proposiciones, en unión de toda la documentación complementaria, se presentarán en un único sobre cerrado, que pueda estar lacrado y precintado, rotulado con la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Consorcio del Agua de Lanzarote para una planta desaladora de 5.000 m³/día".

6* **Apertura de proposiciones.**- Se celebrará en el Salón de Actos del Consorcio, a las 12.00 horas del día 17 de enero de 1989.

7* **Modelo de proposiciones.**- Estas se adaptarán al siguiente:

"Concurso para la instalación de una desaladora de 5.000 m³/día.

D. _____, con domicilio en _____, c/ _____, núm. _____, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en nombre de _____, conforme acredita con _____) se compromete a ejecutar las obras de "Instalación de una desaladora de agua de mar de 5.000 m³/día", en el precio de _____ ptas. (en letra y número) con sujeción al Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y al proyecto y demás condiciones que se especifican en la propuesta que adjunta a esta proposición.

a _____ de _____ de

(firma)".

Arrecife, a 22 de noviembre de 1988.- El Presidente.

Otros anuncios

Consejería de Política Territorial

1436 RESOLUCION de 10 de agosto de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias de 29 de julio de 1988, relativo al Plan Parcial Polígono 9 de las Normas Subsidiarias de Adeje (Tenerife).

En ejecución de la legislación aplicable, por la presente,

RESUELVO:

Ordenar la inserción, en el Boletín Oficial de Canarias, del Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias de fecha 29 de julio de 1988, por el que se suspende la aprobación definitiva del Plan Parcial del Polígono 9 de las Normas Subsidiarias de Adeje, cuyo texto figura como anexo.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de agosto de 1988.- El Secretario General Técnico, p.s. (Orden de 27-7-88), Víctor Pérez Borrego.

A N E X O

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 29 de julio de 1988, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"Vistos el expediente administrativo y documentación técnica del Plan Parcial del Polígono 9 de las Normas Subsidiarias de Adeje, promovido por Don Santiago Infante Ordóñez, en representación de los propietarios del indicado sector, esta Comisión acuerda suspender su aprobación definitiva por los siguientes motivos:

Primero.- Modifica el trazado de la red peatonal prevista en las Normas Subsidiarias.

Segundo.- La edificabilidad asignada al equipamiento docente es insuficiente.

Tercero.- No se garantiza suficientemente el acceso a la costa.

Cuarto.- La red viaria no reúne las condiciones necesarias para resolver el tráfico que ha de generar la actuación, incumpliendo el artículo 45.1.f) del Reglamento de Plancamiento.

Quinto.- El Plan Parcial invade terrenos clasificados como no urbanizables por las Normas Subsidiarias. Una vez subsanados los anteriores reparos, se someterá el expediente a nueva información pública y se elevará a la Comisión para su aprobación definitiva, si procede".

Contra el anterior Acuerdo se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, a partir del día siguiente a su publicación, y contra su desestimación cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Provincial, en el plazo de dos meses a partir de la notificación de la resolución del recurso, si ésta fuera expresa, o de un año si fuera por silencio administrativo negativo, en virtud del artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.